

# Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Dirección General de Prospección y Políticas



## Plan Común de Trabajo del MECD

### Prioridades Estratégicas para el período

2005 - 2008

*“Por una Nicaragua más educada y preparada  
para ser gestora de su propio desarrollo.”*

Septiembre 2004

## Índice

Resumen ejecutivo	5
Introducción	9
1 Antecedentes	11
2 Estado del Sistema Educativo	15
2.1 Cobertura	15
2.2 Eficiencia	17
2.3 Equidad	19
2.4 Calidad	19
2.5 Inversión	22
3 Estructura y Función del MECD - Marco Jurídico	27
3.1 Estructura y Función del MECD	27
3.2 Objetivos, Misión y Visión Institucional del MECD	29
3.3 Marco Jurídico	30
3.4 Marco Político y Estratégico	31
4 El Plan Común de Trabajo: Una Herramienta Operativa de la Política Educativa	35
- Política 1	37
- Política 2	41
- Política 3	44
5 Brecha Presupuestaria y Priorización de los Recursos	47
 ANEXOS	 49

## Resumen Ejecutivo

El presente documento – denominado “Plan Común de Trabajo” es una herramienta de planificación que tiene como objetivo priorizar, concretizar y permitir la implementación de las políticas de la educación básica y media bajo la competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua (MECD) durante el período 2005 - 2008.

Este Plan Común de Trabajo (de aquí en adelante PCT) es el resultado de un esfuerzo conjunto de actores clave de la comunidad educativa nacional liderado por el MECD que ha contado con importantes aportes de la comunidad cooperante internacional.

El PCT es el Programa del Sector Educación que aglutina los principios, lineamientos y prioridades dadas, entre otros, en el Plan Nacional de Educación 2001 - 2015, la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza, Las Políticas de Educación Básica y Media del MECD y los compromisos internacionales de Educación para Todos y las Metas de la Cumbre del Milenio.

### Estado actual del Sistema Educativo

Sobre la base de un diagnóstico del estado actual de la educación básica y media en Nicaragua, el PCT define las debilidades claves del sector para identificar políticas, líneas de acción y estrategias de implementación que contribuyan a corto, mediano y largo plazo al logro de metas establecidas. Además, el PCT establece un marco presupuestario sobre la base de una confrontación entre la demanda y la oferta de recursos proyectada hasta el 2008. En este sentido, el PCT es el marco indicativo para la planificación operativa anual del MECD englobando todos los recursos disponibles tanto del gobierno como aquellos provenientes de

donaciones y créditos. Al contar con metas e indicadores de desempeño, el PCT también se convierte en un instrumento útil para evaluar la capacidad institucional en el desempeño de sus competencias, funciones y compromisos con el sector.

El diagnóstico del estado actual del sector educación demuestra serias carencias y debilidades que se manifiestan en que solamente el 41% de los niños y niñas que ingresan al sistema escolar completan la primaria en seis años, de aquellos que llegan a sexto grado sólo el 30% demuestra haber obtenido competencias aceptables en Español y sólo un 12% en Matemáticas. Además, de los niños y niñas que ingresan a la secundaria, sólo un 45% se bachillera en cinco años. También, se han demostrado manifestaciones de inequidad afectando las carencias del sistema educativo actual a los segmentos más pobres de la sociedad y aquellos de áreas rurales remotas reproduciendo e incrementando la desigualdad social y económica. Asimismo, las deficiencias del sistema educativo resta oportunidades de desarrollo a los niños y niñas, en tanto que no responde a las demandas del mercado laboral.

Estas manifestaciones se deben a una incrementada, pero insuficiente, cobertura escolar que en la actualidad cubre el 30.7% de los niños en edad de pre-escolar, un 83.5% de primaria y un 40% de secundaria. Considerando los índices de crecimiento de la población y las actuales tendencias de cobertura, se anticipa que sin grandes reformas la Tasa Neta de Escolaridad primaria se reduzca a un 71% para el año 2015<sup>1</sup>. Entre los orígenes de la inasistencia escolar en Primaria se encuentra que el 20% de la inasistencia es explicada por razones de oferta, (como no hay profesores, cupos, lejanía de la escuela, falta de seguridad) y el 57% se debe a

<sup>1</sup> Estimación reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo.

razones más relacionadas con la demanda (falta de dinero, trabajo en el campo, labores domésticas).

En términos de eficiencia, el sistema educativo nicaragüense adolece de debilidades en la calidad de la educación que se demuestra en una tendencia creciente de las tasas de repetición de primaria y secundaria. Adicionalmente, aunque la tasa de deserción escolar en general ha experimentado una reducción importante, todavía persiste este fenómeno afectando con mayor intensidad a los niños y niñas de las áreas rurales. La inequidad también se manifiesta en el hecho que los niños y niñas más pobres al avanzar en el sistema educativo son paulatinamente excluidos llegando a tal punto que la probabilidad de terminar la secundaria para los más pobres es de un 24% contra un 85% de los más ricos.

La falta de calidad de la educación básica y secundaria afecta de forma diferenciada a los estudiantes que asisten a escuelas privadas y públicas favoreciendo al primer grupo y en este sentido profundizando la inequidad del sistema educativo. Entre las razones que explican la falta de calidad en la educación se destaca una insuficiente preparación académica y actualización profesional del cuerpo docente.

## Políticas, Prioridades y Estrategias de Implementación

La visión adoptada por el PCT es la de “*Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua*”. Esta visión que se acordó mediante un amplio proceso de consulta del Plan Nacional de Educación en conjunto con las debilidades encontradas del actual Sistema Educativo se ha traducido en tres objetivos

específicos que son abordados por sus respectivas políticas, líneas de acción y estrategias de implementación:

1. **Objetivo:** El Sistema Educativo Nicaragüense está edificado sobre la base de una estructura curricular que permite la provisión a los niños y niñas de conocimientos, competencias, actitudes y aptitudes relevantes y oportunas.

**Política:** *Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.* Que aborda el desarrollo de nuevos enfoques educativos y estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el desarrollo de competencias que permitirán el desarrollo de capacidades necesarias para avanzar en el sistema educativo, de acuerdo a las características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo.

1. **Líneas de Acción:** (i) *Desarrollo estructural* que comprende la implementación de sistema de competencias por programas y modalidades, diseño de una nueva ruta educativa que incluya la consolidación de modalidades educativas abiertas y la vinculación de los Programas Educativos al entorno socioeconómico. (ii) *Gestión de Enseñanza - aprendizaje* que incluye la introducción de nuevas metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje, el fortalecimiento del Programa Intercultural Bilingüe y la ampliación del Programa de Educación para la Vida. Además, se plantea la Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP) y la Expansión del Programa de Informática Educativa bajo esta línea de acción. (iii) *Mejoramiento de las condiciones de los maestros.*
2. **Objetivo:** La cobertura del Sistema Educativo Nicaragüense es equitativa y está

sustantivamente ampliada en cantidad y calidad de sus servicios educativos.

**Política:** Ampliación / Diversificación de la Oferta y Estímulo a la Demanda, Acceso y Equidad

**Líneas de Acción:** (i) Expansión de la cobertura de educación preescolar, dando un especial énfasis a los preescolares comunitarios. (ii) Incrementar cobertura de primaria y secundaria a través del mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar. Reducción de la deserción escolar y mejoramiento de la equidad social por medio de programas de becas, incremento del programa de alimentación escolar y la atención de jóvenes y adultos que no concluyeron la educación primaria. (iii) Incrementar cobertura de educación especial. (iv) Disminución de índices de repitencia con la dotación de textos escolares y materiales didácticos mejorando el acceso a la enseñanza, implementación de un nuevo sistema de formación inicial y permanente de los docentes y personal técnico a través de la transformación de las Escuelas Normales en Institutos superiores de Educación y el reforzamiento de la enseñanza de la lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y de competencias para la vida; (v) Ampliar el programa Escuela para Padres.

- Objetivo:** El Sistema Educativo Nicaragüense se basa en la activa participación ciudadana en los ámbitos regionales, municipales y de los propios Centros Escolares. Por tanto, se reconoce la necesidad de instaurar un control social, democratizar la gestión educativa y propiciar la relevancia de la oferta con adecuaciones locales y regionales.

**Política:** Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación y Resultados

**Líneas de Acción:** (i) Modernización de la estructura central del MECD, incluyendo la implementación de un sistema de seguimiento, evaluación de metas, resultados en calidad y cobertura del sistema educativo. (ii) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Alcaldías para administrar la educación. (iii) Incorporación de escuelas públicas al régimen de autonomía escolar y fortalecimiento de la capacidad institucional de los centros educativos, mediante la generación propia de información y la retroalimentación de información que les facilite su proceso de planificación

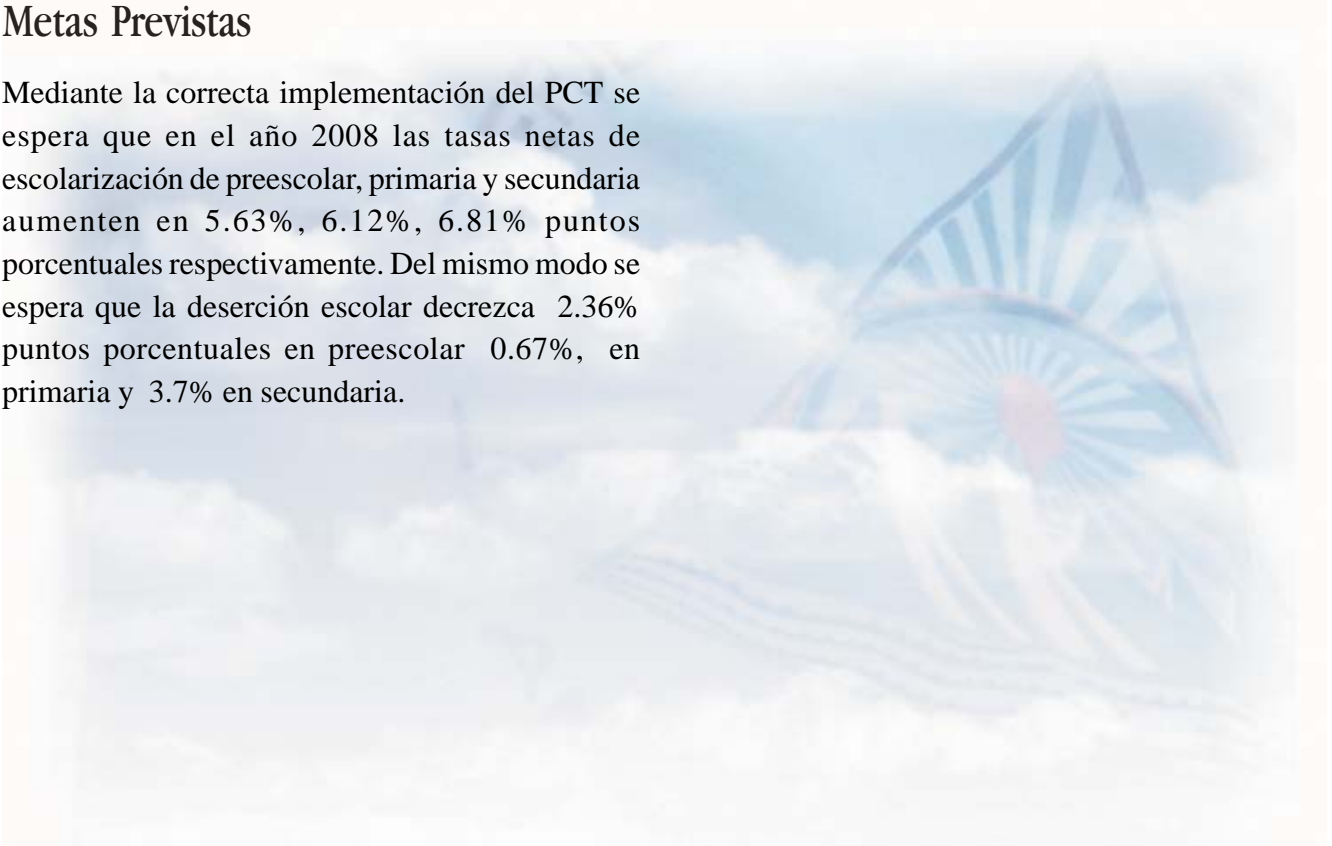
## Brecha Presupuestaria

Con el fin de asegurar la implementación del PCT y el logro de las metas establecidas, el MECD ha generado un modelo basado en estadísticas educativas e información financiera, que mediante la confrontación entre demanda y oferta, proyecta el déficit presupuestario del sector. La brecha presupuestaria resultante de este ejercicio se estima que sobrepasa los 350 millones de dólares para los 4 años de vigencia del PCT<sup>2</sup>. Este ejercicio servirá para definir la base de la asignación presupuestaria del Gobierno al sector educativo y para gestionar recursos de la cooperación internacional. Asimismo, el grado de financiamiento de la brecha presupuestaria indicará el realismo de las metas planteadas en el PCT.

<sup>2</sup> Para mayor información ver: “Necesidades Presupuestarias y Brecha Financiera para la Implementación de la Política Educativa de Mediano y Largo Plazo (2004-2015)”, Emilio Porta y Gustavo Arcia, MECD, octubre 2003.

## Metas Previstas

Mediante la correcta implementación del PCT se espera que en el año 2008 las tasas netas de escolarización de preescolar, primaria y secundaria aumenten en 5.63%, 6.12%, 6.81% puntos porcentuales respectivamente. Del mismo modo se espera que la deserción escolar decrezca 2.36% puntos porcentuales en preescolar 0.67%, en primaria y 3.7% en secundaria.



## Introducción

La educación es un tema de particular importancia en las distintas sociedades del mundo, siendo considerada un elemento clave para el incremento de la productividad económica, el desarrollo del capital social y el bienestar de la sociedad.

El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), con la colaboración de las agencias cooperantes bilaterales / multilaterales y de la sociedad civil representada en la Mesa de Educación preparó el **Plan Común de Trabajo para el periodo 2005 – 2008**, el cual integra las principales reflexiones, sugerencias y aportes de las y los actores comprometidos con el desarrollo del sector educativo. La primera versión de este documento fue realizada para el período 2004-2006<sup>3</sup>. Es importante destacar que en esta segunda versión el PCT es complementado con el Plan Operativo Anual (POA) 2005<sup>4</sup>.

El presente documento refleja las prioridades del sector educativo bajo la competencia del MECD para el período 2005 – 2008, constituye el marco programático que orientará la gestión pública educativa. Al mismo tiempo, respeta y promueve todas las competencias y funciones consignadas en la Ley 290 de Organización, Competencias y Procedimientos del poder ejecutivo y en la Ley 413 de Participación Educativa.

El PCT operativizará de forma coherente las orientaciones Políticas del Gobierno, del MECD, de las agencias cooperantes y de la sociedad civil, reflejadas en los siguientes documentos:

<sup>3</sup> Ver: “Plan Común de Trabajo en el Marco del SWAp (2004-06)”, Emilio Porta, MECD, febrero 2004

<sup>4</sup> En el POA se profundiza sobre la estrategia de implementación de las diferentes políticas, sobre el presupuesto, responsables de ejecución y cronograma de trabajo.

- 1- Las Políticas de Educación Básica y Media del MECD, que proponen la transformación estructural del sistema educativo con calidad, la ampliación y diversificación de la oferta estimulando a la demanda con énfasis en calidad y equidad, además la democratización y eficiencia de la educación.
- 2 - El Plan Nacional de Educación 2001 – 2015, en el cual sus objetivos y estrategias se relacionan con: aumento de la cobertura, mejoramiento de la calidad, la innovación tecnológica, la dignificación de los educadores y la descentralización de la gestión educativa.
- 3 - El Plan Nacional de Desarrollo, que presenta como lineamientos estratégicos para el sector educativo: el aumento de la cobertura, mejoramiento de la oferta y calidad de la educación, la modernización del sector y la profundización de la descentralización.

Por otra parte, las acciones previstas en el PCT, contribuirán de forma efectiva a alcanzar las metas y compromisos del sector educativo de Nicaragua a nivel nacional (ERCERP y PND) e internacional (Educación para Todos, Metas de la Cumbre del Milenio). En este sentido, todos los recursos actualmente disponibles y proyectados provenientes del Tesoro y de la cooperación externa (donación y crédito), se utilizarán para que de forma racional, impulsen el logro de las metas mencionadas.

El compromiso del Gobierno de Nicaragua con el sector educativo se ha demostrado en un aumento de recursos para el MECD y se estima continuar con un incremento sostenido para los próximos años superiores al 5%.

Comprendiendo la prioridad del desarrollo del capital humano como condición para el desarrollo económico y social, la cooperación internacional ha demostrado voluntad para apoyar la


implementación de las Políticas sectoriales educativas.

A partir de los años 80, las agencias internacionales de cooperación comenzaron a buscar diferentes maneras de canalizar la asistencia técnica y financiera hacia los países en vías de desarrollo. Diversas evaluaciones sugerían, que en general, los proyectos tradicionales de inversión presentaban debilidades en cuanto a: la falta de coordinación entre donantes, y la baja apropiación local. Adicionalmente, el contar con diversas unidades ejecutoras, dentro de un mismo Ministerio, aumenta los costos de transacción y con frecuencia trae consigo problemas de gobernabilidad.

En los '90, en países como: Camboya, Uganda y Mozambique se implementó una nueva modalidad de cooperación denominada apoyo sectorial, conocida como SWAp por sus siglas en inglés (Sector Wide Approach). A diferencia del esquema tradicional de proyectos, en este nuevo enfoque de cooperación, las agencias apoyan las políticas y plan de trabajo del gobierno. La ejecución del plan común de trabajo recae sobre los ministerios de línea y no sobre unidades coordinadoras<sup>5</sup>.

Dentro de este contexto, el PCT servirá como punto de referencia para la asociación de esfuerzos entre el MECD y las agencias cooperantes que apoyan al sector educación, permitirá visualizar los requerimientos generales para impactar en los indicadores claves de educación, identificar los recursos disponibles, la posibilidad de complementación de esfuerzos entre el Gobierno y las agencias (utilizando diferentes mecanismos de financiamiento), de forma tal que se intente cubrir la brecha de financiamiento existente con transparencia y sostenibilidad.

La elaboración del PCT estuvo a cargo de las Direcciones Generales y específicas del MECD. Sin embargo, es importante reconocer los valiosos aportes, sugerencias y recomendaciones que fueron vertidas por la comunidad cooperante.



---

<sup>5</sup> “Enfoque Sectorial en Educación”, Emilio Porta, Enero 7, 2004. Diario La Prensa.



## 1. Antecedentes

A partir de la década de los 90's, el sistema educativo de Nicaragua ha experimentado cambios trascendentales, con el fin de responder a las demandas crecientes de educación. Los altos niveles de pobreza, los escasos recursos disponibles para la inversión en educación, el padecimiento de distintos desastres naturales y las altas tasas de fecundidad asociadas y directamente relacionadas con un acelerado crecimiento demográfico han sido factores que han afectado la capacidad de oferta del sistema educativo.

Desde 1993, por medio del programa de autonomía escolar, oficializada mediante la Ley de Participación Ciudadana posteriormente, se ha involucrado a los padres de familia y a la población general en la educación. Esto ha permitido, junto con la asistencia técnica y financiera de la cooperación internacional, que los indicadores claves de educación tengan una tendencia positiva a pesar de las limitaciones existentes. Sin embargo todavía estamos muy lejos de alcanzar condiciones satisfactorias.

A nivel internacional, la falta de progreso en el desarrollo de muchos países pobres ha generado una revisión crítica de la asistencia para el desarrollo durante las últimas cinco décadas. Gran parte de este análisis se ha centrado en la poca eficacia de la cooperación para el desarrollo y en el limitado impacto de los programas de ajuste estructural sobre los sectores de población más pobre.

Esta constante revisión ha motivado que muchas agencias exploren nuevos mecanismos para apoyar a los países en vías de desarrollo. De aquí, surge la idea de impulsar iniciativas bajo una modalidad conocida como Enfoque Sectorial Ampliado, siendo una nueva modalidad de cooperación en la cual se

hace énfasis en la necesidad de colaboración entre los países receptores y los donantes, en donde el Gobierno receptor asume su papel de rector y líder.

Se considera que tal enfoque fortalece la capacidad de los gobiernos para conducir el sector en su conjunto, para desarrollar políticas y planes consensuados y gestionar recursos que responderán a un solo presupuesto (incluye recursos fiscales y de cooperación externa) pudiendo implementarse de forma abierta y flexible, permitiendo el aporte de las agencias cooperantes a través de diferentes modalidades de financiamiento. Esta modalidad ha sido ampliamente utilizada en países de Asia y África con relativo éxito<sup>6</sup>.

En 1998, posterior al paso del Huracán Mitch, la población nicaragüense fue severamente afectada, la capacidad productiva desbastada, la infraestructura para la atención en salud y educación fue enormemente deteriorada. Esto perjudicó el comportamiento de los principales indicadores de desarrollo de Nicaragua. Ante esta situación, se dió un aumento significativo en el ingreso de asistencia técnica y financiera de las agencias cooperantes.

En el año 2000, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (Senegal), en este evento se consensuaron 6 objetivos principales, dos de los cuales fueron reiterados en el mismo año e incorporados a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas. Los objetivos en general comprenden: Lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos, reducir el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación, e incrementar los programas de preparación para la vida activa y los de educación de la primera infancia.

En el año 2001, el Gobierno de Nicaragua elaboró la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico

<sup>6</sup> Mapping of sector wide approaches in health. Institute for Health Sector Development. June 2003

y Reducción de la Pobreza como evidencia del firme propósito de reiniciar un desarrollo económico y social coherente con las necesidades existentes. Este esfuerzo fue complementado en el año 2003 con la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo. En ambos documentos se reitera el sector social como prioritario, estableciéndose metas claras de mejoramiento de la situación de salud y educación. En ese mismo año, el MECD, posterior a un proceso de consulta y elaboración participativa, presentó su Plan Nacional de Educación (PNE) para el período 2001 – 2015.

A nivel internacional, en el año 2002, se realizó la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en Monterrey, México. Aquí se evidenció la necesidad de aumentar la cooperación financiera internacional al desarrollo para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio. Se propuso aumentar la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, Armonizar los procedimientos de las agencias con los países receptores y utilizar como referencia los planes de desarrollo de los propios países.

Estas intenciones fueron reforzadas en el Foro de alto nivel de Armonización de Roma, en Febrero del 2003, en donde participaron 28 países receptores de ayuda y más de 40 instituciones bilaterales y multilaterales de desarrollo, acordando mejorar la efectividad de su ayuda mediante: el fortalecimiento del liderazgo nacional, el alineamiento de la cooperación externa con las prioridades nacionales, el empleo de mecanismos nacionales de planificación y monitoreo, la reducción y homologación de misiones e informes, la puesta en práctica del apoyo presupuestario sectorial o el apoyo a la balanza de pagos y el intercambio de la información.

En el año 2003, mediante el Acuerdo Presidencial N° 71-2003, se conformaron las mesas sectoriales

de coordinación, a través de las cuales se inició un proceso oficial de Coordinación entre el Gobierno, las agencias cooperantes y la sociedad civil.

En septiembre del 2003, el MECD asumió el reto de conformar la Mesa del Sector Educación para promover mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, públicas y privadas que conforman el sector educación (Educación Básica y Media, Educación Técnica y Educación Superior) y las agencias de cooperación multi y bilateral. Desde las primeras sesiones el MECD y los participantes demostraron interés en impulsar iniciativas con enfoque sectorial, bajo una modalidad abierta y flexible capaz de complementarse con distintas modalidades usadas por las agencias y definieron que para su implementación se requería:

- Una clara definición de políticas e intervenciones.
- Una adecuada estimación de las necesidades de financiamiento, dentro de un contexto de recursos financieros y humanos limitados.
- Un plan de acción vinculado a resultados.
- Acuerdos de colaboración y coordinación entre los cooperantes y el gobierno.
- Acuerdos fiduciarios para la canalización de recursos.

De la Mesa Ampliada de Educación se derivan los siguientes Grupos de Trabajo:

- Armonización Financiera.
- Descentralización, Infraestructura.
- Transformación Estructural del Sistema Educativo.
- Seguimiento al PCT e Indicadores.

Dichos Grupos de Trabajo, al igual que la Mesa Ampliada, son coordinados por funcionarios del MECD y en ellos participan, de acuerdo a sus intereses, las diferentes agencias de cooperación bilateral y multilateral<sup>7</sup>.

Los avances para cumplir con los requisitos consensuados para iniciativas con enfoque sectorial han sido sustantivos. A la fecha, el MECD ha presentado y consensuado con los integrantes de la mesa sectorial: Documento de Política para Educación Básica y Media, Declaración de Coordinación, la metodología para la estimación de la brecha de financiamiento, la propuesta de manual de funciones de la mesa de coordinación y el Primer borrador de Plan Común de Trabajo (PCT) 2004 – 2006.

El Grupo para el Seguimiento del PCT e Indicadores es la instancia que tiene por objetivos actualizar anualmente el PCT y el Plan Operativo Anual (POA), y monitorear la ejecución de los mismos. Este Grupo se reúne periódicamente y reporta sobre sus actividades a la Mesa Ampliada<sup>8</sup>. Para facilitar la interacción entre los miembros de la Mesa Ampliada, se ha creado un grupo de discusión en el

Internet en donde se intercambian puntos de vistas respecto de la iniciativa<sup>9</sup>.

En la actualidad, el gobierno y los cooperantes se encuentran realizando esfuerzos para avanzar en la armonización de los aspectos financieros y fiduciarios propios de un SWAp. Es importante destacar que en el enfoque sectorial que se está impulsando, se reconocen diversas modalidades de apoyo por parte de los cooperantes. Con algunas agencias se mantendrá el apoyo vía proyectos, sin embargo, estos serán parte de una estrategia global de trabajo, mientras que con otras se están explorando diferentes mecanismos de financiamiento, inclusive el apoyo presupuestario, tal y como ya lo ha puesto en práctica la Comisión Europea.

En este sentido, dentro de la Mesa del Sector Educación los participantes definieron el SWAp en el sector de educación de Nicaragua como: metodología de trabajo entre el Gobierno y los cooperantes, con el objetivo de coordinar los esfuerzos dirigidos a apoyar la implementación de políticas e intervenciones en el sector educación, bajo el liderazgo del Gobierno.

---

<sup>7</sup> Para mayores detalles sobre el funcionamiento de la mesa sectorial de educación ver: “Declaración de intenciones de coordinación entre la República de Nicaragua (a través del MECD) y los cooperantes que apoyan la complementariedad y la armonización de su asistencia en el sector educación”, borrador, MECD, agosto 2004.

<sup>8</sup> Este Grupo de Trabajo está integrado por: Alicia Slate y Antonio Osorio de AID, Ketil Karlsen y Maribel Gutiérrez de la Embajada de Dinamarca, Enrique Madueño y Félix Balladares de la Embajada de Canadá, Rie Sakumoto de JICA, Suhas Parandekar y Sergio España del Banco Mundial, Anyoli Sanabria de UNICEF, José Luis Fernández Tonda de Comisión

---

Europea y Emilio Porta Pallais por el MECD.

<sup>9</sup> Para formar parte del grupo de discusión y tener acceso a los documentos de trabajo favor solicitar incorporación en [www.groups.yahoo.com/groups/SWApnica](http://www.groups.yahoo.com/groups/SWApnica) o escribir a [portae@mecd.gob.ni](mailto:portae@mecd.gob.ni)

## 2. Estado del Sistema Educativo<sup>10</sup>

Nicaragua es el segundo país con más pobreza en América Latina, ubicado en la posición 118, según el Informe de Desarrollo Humano 2004. El PIB por habitante para el año 2002 correspondía a \$710 dólares americanos, lo cual apenas era equivalente a un tercio del promedio regional<sup>11</sup>. De acuerdo a la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV 2001), un 45.8% de los nicaragüenses vivían en situación de pobreza y un 15.1% se encontraban en condiciones de extrema pobreza o indigencia.

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población nicaragüense en el año 2003 es de 5.5 millones de habitantes con una tasa de crecimiento anual de 2.6% y con una edad promedio de 24 años, siendo el país con la población más joven de América Latina<sup>12</sup>.

Actualmente la población en edad escolar (3-17 años) asciende a 2.1 millones de habitantes, que representa el 40% de la población nicaragüense, se estima que para el año 2015 la población escolar será superior a 2.7 millones de personas, lo que equivale a un aumento anual de aproximadamente 62 mil estudiantes.

En base con lo anterior, se puede afirmar que Nicaragua enfrenta un gran reto para alcanzar las metas educativas trazadas en el Plan Nacional de

<sup>10</sup> Esta sección es sustraída de: “Estado del Sistema de Educación Básica y Media 2004”, Emilio Porta, Pablo González, Roberto Gutiérrez y José Ramón Laguna, MECD, 2004.

<sup>11</sup> Para mayor información ver: World Development Indicators Database 2004.

<sup>12</sup> El BID en su estudio Desarrollo Más Allá de la Economía profundiza sobre las ventajas de esta estructura demográfica para el progreso económico y social.

Desarrollo (PND), el Plan Nacional de Educación (PNE) y la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), además de los compromisos adquiridos para la “Educación Para Todos” (EFA).

### 2.1 Cobertura

En la Segunda Cumbre de las Américas (Chile, abril de 1998), los jefes de Estado y Gobierno adoptaron un Plan de Acción en Educación para la región con las siguientes metas generales: asegurar que al año 2010 el 100% de los menores concluyan la educación primaria de calidad y que, por lo menos, el 75% de los jóvenes tengan acceso a la educación secundaria de calidad, con porcentajes cada vez mayores de jóvenes que terminan sus estudios secundarios; y ofrecer oportunidades de educación a lo largo de la vida a la población en general.

En Nicaragua la matrícula de todos los programas educativos ha aumentado durante el período 1997-2004, siendo la matrícula del programa de educación de adultos la que ha experimentado el mayor crecimiento (79%).

**Cuadro 1. Evolución de la Matrícula por Programa Educativo en Miles (97-04)**

Programa	Años								Crecimiento	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Período	Promedio Anual
Especial	3.1	3.2	3.1	3.2	3.4	3.3	3.5	3.4	10%	1.4%
Preescolar	133.1	143.7	160.4	166.7	163.8	178.9	183.7	199.3	50%	7.1%
Primaria	777.9	783.1	816.7	838.4	866.5	923.4	927.2	942.43	21%	3.0%
Secundaria	268.4	287.2	304.2	315.4	335.0	364.0	376.4	394.1	47%	6.7%
Formación docente	5.8	5.6	5.3	5.8	6.2	6.8	6.2	5.9	2%	0.2%
Educación de Jóvenes y Adultos	42.9	59.0	87.6	86.1	83.4	78.3	66.3	77.0	79%	11.3%
Total	1,231.2	1,281.8	1,377.2	1,415.6	1,458.3	1,554.6	1,563.4	1,622.1	32%	4.5%

Fuente: Dirección General de Prospección y Políticas (DGPP).

El incremento observado en la matrícula escolar ha tenido efectos positivos en la Tasas Netas de Escolarización (TNE) de los diferentes programas educativos. La TNE de preescolar experimentó un crecimiento de 7 puntos porcentuales en el período 97-04, mientras que la de primaria creció en 6 y secundaria en 8 (ver anexo cuadro 1).

Sin embargo, es importante señalar que en los últimos 2 años la TNE de primaria ha disminuido 3 puntos porcentuales, debido en gran medida a las limitaciones presupuestarias que enfrenta el MECD. Este retroceso en alcanzar los objetivos nacionales de escolaridad no deja de generar preocupación, sobretodo porque confirma las proyecciones del PND respecto a que si no se emprenden grandes cambios en políticas y recursos destinados a la universalización de la educación, para el año 2015 se observará una TNE del 71%. Al analizar de manera más detallada el comportamiento de las tasas netas de escolaridad por departamento y regiones, se observa que la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), Chontales y Managua presentan las menores tasas.

### **Gráfica 1. Tasa Neta de Escolarización de Primaria por Departamento – Año 2004.**



Rojo: 60 a 80, amarillo 80 a 85, verde 85 a 100

Fuente: DGPP

La TNE para la educación primaria en Nicaragua es la segunda más baja de América (después de Haití), alcanzando a 82% en el año 2001, diez puntos por debajo del promedio latinoamericano<sup>13</sup>.

Al observar la TNE por edades simples se aprecia que a los 10 años existe cobertura universal y se deja en manifiesto el problema del ingreso tardío. Adicionalmente, se destaca el fuerte proceso de abandono escolar que se empieza a manifestar a los 11 años (ver anexo cuadro 2).

En general la participación de las mujeres en el sistema educativo es levemente superior a la de los hombres, pero en educación secundaria la brecha se acrecienta (ver anexo cuadro 3).

Utilizando la EMNV '01 se evidencia que las principales razones que tienen los niños y niñas entre 7 y 12 años para no asistir a la educación primaria son<sup>14</sup>: “falta de dinero” (40%), “la escuela está lejos” (12 %) y “falta de interés” (14 %). En el cuadro No. 4 se puede apreciar el peso proporcional de las posibles razones por género (ver anexo 4).

En general, si analizamos las razones de no asistencia escolar desde las perspectivas de oferta y demanda, se encuentra que el 20% de la inasistencia es explicada por razones de oferta, como no hay profesores, falta de cupos, lejanía de la escuela, falta de seguridad- y el 57% se debe a razones más relacionadas con la demanda. Cabe señalar que las razones de no asistencia por el lado de la oferta afectan más a las niñas (23% contra 18% para los niños) mientras que los niños son más

<sup>13</sup> Para mayor información ver: Informe Regional: “Alcanzando las metas educativas”. OREALC/ UNESCO 2003. Santiago, Chile.

<sup>14</sup> Para mayor información ver: “Razones de no asistencia Escolar, EMNV 2001”. Emilio Porta, Roberto Gutiérrez y José Ramón Laguna. MECD, 2004.

susceptibles a las razones de demanda (62% para los niños vs. 54% para las niñas), con una fuerte incidencia del trabajo/labores del campo en los hombres y de los quehaceres domésticos en las mujeres. Esto último puede explicarse debido a que las tasas de trabajo infantil en Nicaragua son mayores para los niños y adicionalmente los niños varones perciben mayores ingresos que las niñas, elevando su costo de oportunidad de asistir a la escuela.

## 2.2 Eficiencia

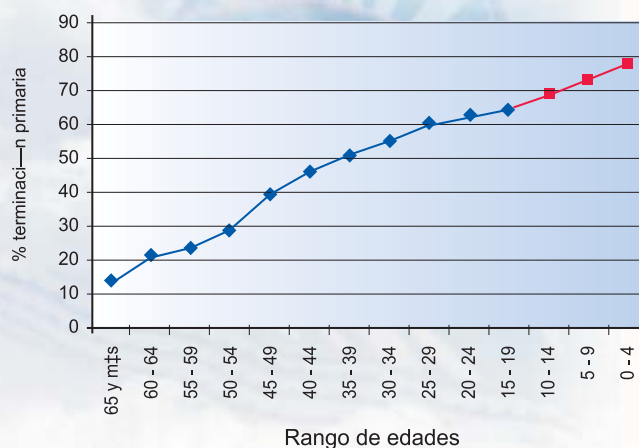
A medida que se avanza en el sistema educativo disminuye la proporción de personas que participan en el mismo. Al construir un flujo hipotético de estudiantes a partir de las tasas de transición observadas hasta el 2003, se infiere que solamente el 40.8% de los estudiantes que ingresan a la educación primaria la concluyen con éxito en seis años, siendo más alto para el caso de las niñas (ver anexo cuadro 5).

Sin embargo, es importante destacar el esfuerzo que ha realizado Nicaragua por mejorar la tasa de terminación de la educación primaria. En el período 90-03 este indicador experimentó un incremento de 21 puntos porcentuales.

En las gráficas 2a y 2b se muestra la evolución de los niveles educativos alcanzados por la población por rangos de edad agrupados por quinquenio<sup>15</sup>, lo que permite mirar en perspectiva la proporción de la población que terminó cada nivel educacional en los distintos períodos, independientemente de cuánto demoraron efectivamente en terminar cada ciclo. Las observaciones en rojo y marcadas con un cuadrado corresponden a una proyección lineal

simple de la tendencia observada en los últimos veinte años para la educación primaria y los últimos 15 años para la educación secundaria.

**Gráfica 2a. Proporción de personas que logran terminar la educación primaria por quinquenios (Año 2001)**

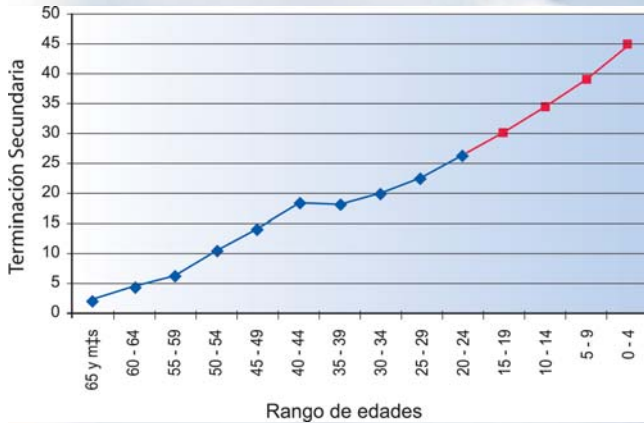


Fuente: EMNV '01.

Se corrobora una tendencia positiva con excepción del período correspondiente a los años 80, donde hubo una desaceleración del crecimiento de la matrícula vinculada a la difícil situación política del país, que impidió que muchos niños y jóvenes ingresaran a la escuela. De mantenerse el ritmo actual, de la población que en el 2001 tenía entre 0 y 4 años aproximadamente un 80% terminaría la enseñanza primaria y un 45% la secundaria. Es importante destacar, que si continuamos con estas tendencias no se logrará alcanzar las metas del milenio, por lo que el país deberá redoblar los esfuerzos.

<sup>15</sup> Al agrupar por edades resulta más evidente observar las ganancias logradas en el tiempo en materia educativa.

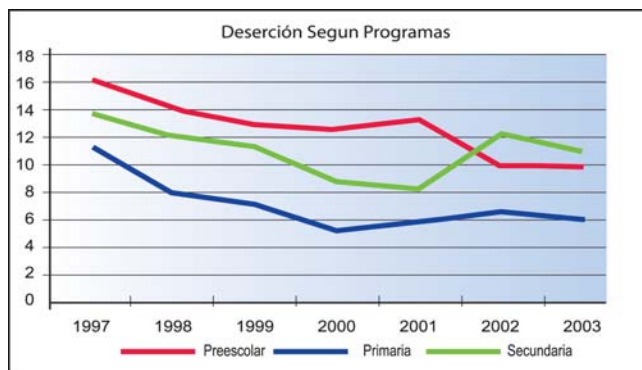
**Gráfica 2b. Proporción de personas que logran terminar la educación secundaria por quinquenios (Año 2001)**



Fuente: EMNV '01.

En adición a los avances observados en la mejoría de las tasa de terminación de educación primaria y secundaria, se destaca una disminución en las tasas de deserción de los programa de educación preescolar, primaria y secundaria. Ello podría estar siendo explicado por el uso eficaz de medidas como: la implementación del programa de alimentación escolar, subsidios a la demanda, dotación de mochilas, inversión en infraestructura escolar, entre otros.

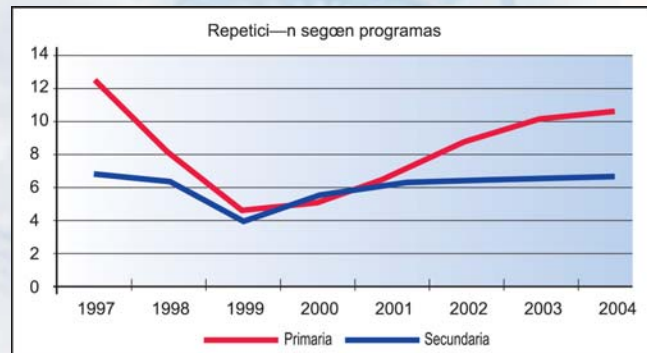
**Gráfica 3. Evolución Deserción Según Programa Educativo (97-03)**



Fuente: DGPP

Sin embargo, a pesar del avance en la tasa de retención escolar, se observa en los últimos años un aumento en las tasas de repetición de primaria y secundaria.

**Gráfica 4. Evolución Repetición Escolar, Según Programa Educativo (97-03)**



Fuente: DGPP

La deserción y repitencia escolar afecta en mayor medida a los estudiantes de las zonas rurales (ver anexo 6A y 6B). En el 2003 la deserción escolar en el área rural fue 1.7% puntos porcentuales superior al área urbana, mientras que la diferencia en las tasas de repitencia escolar fue de 3%.

Históricamente en Nicaragua la tasa más alta de repitencia en primaria se dá en primer grado y tiende a decrecer a medida que se avanza de grado (ver anexo 7). Lo anterior podría explicarse por la falta de preparación de los niños para enfrentar el ingreso a primaria, debido a la baja cobertura de preescolar<sup>16</sup>.

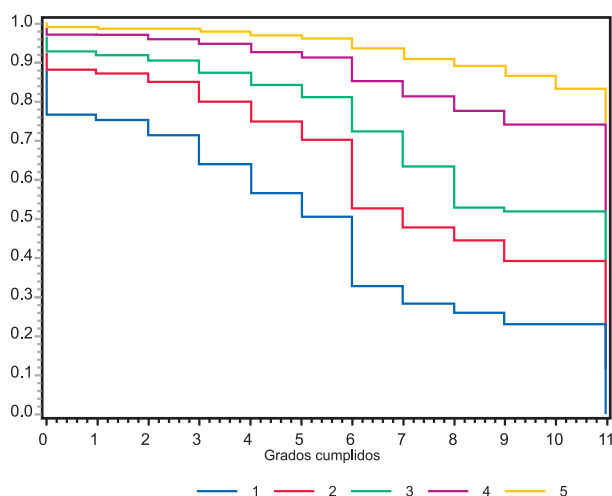
<sup>16</sup> Existe abundante evidencia a favor de la importancia del nivel de educación pre-primaria en cuanto al desarrollo emocional e intelectual del niño, ver “Early Child Development Investment in the future” - Mary E. Young, Human Development Department, World Bank, 1996. “Human Capital Policy”, Carneiro y Heckman University of Chicago Press, 2003.

## 2.3 Equidad

Un estudio reciente del Banco Mundial “*Nicaragua Development Policy Review: Sustaining Broad - Based Growth*” muestra las ganancias de cobertura obtenidas para el período de 1993 a 2001 en materia educativa, encontrándose que los segmentos más beneficiados con este aumento son los pobres y pobres extremos, reflejado en un incremento de 14 y 17 puntos porcentuales respectivamente en la proporción de niños de 7 a 12 años que asisten a la escuela.

Utilizando la EMNV’01 se puede determinar que por cada año escolar que se avanza en el sistema educativo, la brecha de las probabilidades de terminación del año escolar entre las personas del quintil superior y quintil inferior de consumo aumenta en 3.7 puntos porcentuales promedios. Es así, que mientras la probabilidad de terminar el primer grado para las personas del quintil superior y el quintil inferior son de 99% y 78% respectivamente, en el último año de secundaria las probabilidades de terminación de estos quintiles corresponden a 85% y 24% respectivamente<sup>17</sup>.

### **Grafica 5. Probabilidad de Sobre Vivencia Escolar, Según Quintil de Consumo**



Fuente: EMNV 2001.

A medida que se avanza en el sistema educativo, los pobres y pobres extremos van disminuyendo su participación en éste; al punto que no se encuentra presencia de los pobres extremos en la composición de la matrícula de educación superior, la cual está compuesta por un 94.3% de estudiantes que provienen de familias no pobres y un 5.7% que proviene de familias pobres (ver anexo cuadro 8).

## 2.4 Calidad

La calidad de la educación es un factor determinante en el funcionamiento del sistema educativo, tiene efectos inmediatos en la deserción y repitencia escolar e impactos importantes en las oportunidades laborales y sociales de los niños, niñas y sociedad en general.

Con el objetivo de monitorear los avances en la calidad de la enseñanza, el MECD realizó en el 2002 las primeras pruebas estandarizadas para medir el rendimiento académico de los alumnos de 3° y 6° grado en las asignaturas de español y matemáticas<sup>18</sup>. Además se comprometió a continuar evaluando el desempeño académico de los estudiantes en años posteriores y hacer públicos los resultados, con la finalidad de dar cuenta a la población de la calidad del servicio que está prestando el Estado<sup>19</sup>. Adicionalmente, los resultados de estas pruebas están siendo tomados en consideración al momento

<sup>17</sup> Para mayor detalle ver: “La resolución de la CSJ sobre el 6 por ciento” Emilio Porta, La Prensa, 6 mayo 2004.

<sup>18</sup> En estas pruebas participaron 415 centros escolares de todo el país, más de 16,000 estudiantes. La prueba tiene un error muestral menor al 2% y representatividad por regiones (Managua, Pacífico, Central, Atlántico), dependencia (Autónomos, No Autónomos, Privados Con y Sin Subvención) área (urbano, rural) y modalidad (regular, multigrado).

<sup>19</sup> Ver metas intermedias de la ERCERP y condicionales del crédito Poverty Reduction Support Credit (PRSC) con el Banco Mundial.



de diseñar, planificar y evaluar las distintas políticas e intervenciones educativas.

El informe de los resultados de la prueba del 2002<sup>20</sup> reflejó que la mayoría de los estudiantes de 3° y 6° grado tienen un dominio básico de las asignaturas de español y matemáticas<sup>21</sup>.

**Cuadro 2. Porcentaje de estudiantes por nivel de rendimiento, asignatura, y**

Niveles de Rendimiento	% Estudiantes Nivel Nacional	% Estudiantes Públicos	% Estudiantes Privados	Diferencia % Públicos y Privados
<b>Matemáticas 3°</b>				
Proficiente	13.9	13.2	17.3	-4.1
Intermedio	24.4	23.9	27.5	-3.6
Básico	61.7	62.9	55.2	+7.7
<b>Español 3°</b>				
Proficiente	7.7	6.2	15.4	-9.2
Intermedio	21.1	20.1	25.9	-5.8
Básico	71.2	73.7	58.8	+14.9
<b>Matemáticas 6°</b>				
Proficiente	1.1	0.8	2.3	-1.5
Intermedio	10.8	9.2	17.5	-8.3
Básico	88.1	90.0	80.2	+9.8
<b>Español 6°</b>				
Proficiente	5.1	3.1	13.5	-10.4
Intermedio	25.2	22.9	34.8	-22.9
Básico	69.7	74.0	51.7	+22.3

Fuente: DGPP

En el cuadro anterior se puede apreciar que existen diferencias sustanciales entre los estudiantes que asisten a las escuelas públicas y privadas. En matemáticas de 3ro y 6to, se observa que más estudiantes de escuelas públicas se ubican en el nivel inferior con respecto a escuelas privadas, aproximadamente 8 y 10 puntos porcentuales, respectivamente. Similar situación se observa en la asignatura de español 3ro y 6to, alrededor de 15 y 22 puntos porcentuales, respectivamente, más en los públicos que en los privados. Cabe señalar que los estudiantes proveniente de estratos pobres y extremadamente pobre representan el 8% y el 1% respectivamente de la matrícula de las escuelas privadas de primaria (EMNV'01), lo que demuestra el problema de equidad detrás de estas diferencias de rendimiento.

Junto con las pruebas, se levantó valiosa información sobre los estudiantes, docentes, directores y padres de familia. Para poder comprender como las características de éstos inciden sobre los resultados académicos es necesario profundizar en el análisis de los resultados y en las correlaciones que existen entre ésta y

<sup>20</sup> “Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de 3 y 6 grado de Primaria: Informe de Resultados 2002”. El documento completo y las bases de datos pueden ser solicitadas a [portae@mecd.gob.ni](mailto:portae@mecd.gob.ni)

<sup>21</sup> Los estudiantes que se encuentran en un nivel básico de rendimiento académico, demuestran un dominio restringido de los contenidos de español y matemáticas de 3ro y 6to grado. Por ejemplo, un estudiante de tercer grado en un nivel básico en español realiza ejercicios de comprensión lectora a un nivel literal y con dificultad, pocas veces, infiere el mensaje o idea central de un texto. Realiza escritos con un vocabulario restringido y sencillo, a menudo con repeticiones de palabras. Asimismo en Matemáticas de sexto grado, un estudiante en el nivel básico resuelve problemas con operaciones fundamentales pero con cantidades pequeñas y sencillas. También este alumno, es capaz de identificar conceptos aritméticos, de medición y de probabilidad básicos, pero con un dominio limitado, y en ocasiones nulo, en la aplicación de estos conceptos en ejercicios varios

diversas variables familiares y escolares<sup>22</sup>. En la actualidad se cuenta con algunos análisis que deben ser considerados al momento de diseñar las intervenciones educativas.

Por ejemplo al analizar<sup>23</sup> la incidencia de la educación preescolar en el rendimiento académico, se observó que en promedio los alumnos que asistieron a preescolar obtuvieron mejores resultados en español y matemática que los que no lo hicieron. El puntaje promedio de los alumnos con educación preescolar fue 10 puntos superior al promedio obtenido por los que no recibieron este tipo de educación.

La tenencia de libros de textos, las condiciones de infraestructura escolar, así como, el apoyo que reciben los alumnos por parte de sus padres, son algunas de las variables que mejor explican los resultados obtenidos.

Un factor a tomar en cuenta es el tiempo formal de estudio, es decir el número de horas anuales establecidas para cada nivel de enseñanza. Varios estudios muestran un impacto positivo de la mayor duración del año escolar sobre el rendimiento<sup>24</sup>. En Nicaragua los planes de estudio establecen entre 28 y 30 horas semanales (una hora lectiva equivale a 45 minutos) dependiendo del nivel, y el año

<sup>22</sup> Con financiamiento de UNICEF, EDUQUEMOS y CARE, el MECD está realizando un estudio para profundizar sobre los factores que explican el rendimiento académico, el cual está siendo elaborado por Gustavo Arcia, Emilio Porta y José Ramón Laguna, y será concluido en Septiembre 04.

<sup>23</sup> “Informe Sobre Calidad Académica”, Emilio Porta, Noviembre 26, 2003, Diario La Prensa.

<sup>24</sup> Para mayor información ver: “Raising School Effects While Ignoring Culture, Local Conditions and the Influence of Classroom Tools, Rules and Pedagogy”, Fuller and Clarke, 1994, Review of Educational Research. Para América Latina ver “Elementos para reflexionar sobre la calidad de la educación en América Latina”, Ernesto Scheifelbein, 1990, UNESCO.

escolar es de 200 días, lo cual parece adecuado para los estándares internacionales (ver anexo cuadro 9).

Los resultados obtenidos también muestran que los docentes se han apropiado e implementan en sus aulas las técnicas pedagógicas impulsadas por el MECD. Por ejemplo, se encontró que más del 95% de los docentes permiten a sus estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos y les ayudan a entender las ideas nuevas, a partir de cosas que ya conocen o del conocimiento previo del estudiante. Sin embargo, en el dominio de los contenidos encontramos serias deficiencias. Solamente un 47% de los docentes afirman tener un buen dominio sobre la geometría que se imparte en 3° grado, mientras que apenas un 39% afirma tener un buen dominio de los contenidos sobre probabilidades que se enseña en el 6° grado.

Al referirnos a la calidad de la planta docente, es importante señalar el nivel de empirismo en primaria y secundaria es elevado. En el período 1997-2002, éste experimentó un incremento del 84%, llegando a representar un 29% del magisterio<sup>25</sup> (ver anexo cuadro 10).

Más relevante que el nivel de empirismo es importante observar el grado de escolaridad de los docentes. Según datos del Censo de Docentes 2002<sup>26</sup> la escolaridad promedio de los docentes de preescolar, primaria y secundaria corresponde a 9, 12 y 13 años, respectivamente.

<sup>25</sup> Para mayor información ver: “Radiografía del Empirismo”, Emilio Porta y Roberto Gutiérrez, MECD, 2003

<sup>26</sup> El Censo de Docentes es realizado periódicamente por el Departamento de Estadísticas Educativas de la DGPP del MECD.

Al comparar la relación alumno-profesor en Nicaragua con los demás países del continente, se aprecia que éstas son altas de acuerdo a los estándares internacionales, pero están dentro de rangos razonables (inferiores a 50 alumnos por curso). Dado el bajo impacto en calidad que los estudios internacionales encuentran para esta variable, parece una política eficiente dada la escasez de los recursos de los que dispone el país<sup>27</sup>.

En el PNE se reconoció la necesidad de dignificar la profesión docente y aumentar los ingresos que éstos perciben. En este sentido, el gobierno de la República de Nicaragua ha realizado considerables esfuerzos por aumentar los ingresos de los docentes. En 1998 el promedio de los docentes ganaba el equivalente al 56% de la canasta básica, mientras que en el 2004, los docentes percibieron un ingreso (aproximado de US\$ 123) equivalente al 81.6%, experimentando un incremento de 25.6 puntos porcentuales<sup>28</sup>.

Al observar la evolución de los ingresos de los docentes el período 98-03, podemos apreciar como éstos han venido creciendo, en promedio, un 16.5% anual, superior en un 25% al crecimiento de los salarios promedios de la economía del país y en un 57% superior al crecimiento del costo de la canasta básica<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Para mayor información ver: "Interpreting Recent Research on Schooling in Developing Countries", Hanushek, 1995, World Bank Research Observer .

<sup>28</sup> La meta internacional de la iniciativa de la vía rápida de educación para todos (EFA-FTI por sus siglas en inglés) propone que el salario anual promedio de los docentes sea equivalente a 3.5 veces el PIB per cápita. Por su parte, en el PNE se propone que los ingresos de los docentes sean equivalentes al 100% de la canasta básica en el 2005.

<sup>29</sup> "Reflexionando sobre las demandas de aumento salarial de los docentes", Emilio Porta, 02 de junio 2003. Diario La Prensa.

Como se mencionó anteriormente, la tenencia de libros de textos por parte de los estudiantes es uno de los factores que explican de mejor manera su rendimiento académico. En este sentido, se destaca el crecimiento experimentado en el porcentaje de niños que cuentan con textos de estudio en la educación primaria en el período 98-01 desde un 80% a un 89% respectivamente (ver anexo cuadro 11).

En la EMNV'01 se le solicitó a la población que valorara la calidad de la enseñanza impartida en los centros escolares a los cuales asisten sus hijos. Un 9% consideró que la calidad de la enseñanza era excelente, un 71% consideró que era buena, un 19% que era regular y un 1% consideró que era mala. Nótese que existe una mejor percepción de las escuelas privadas con respecto a las públicas. Sin embargo, es importante distinguir que, dentro de las públicas, la población tiene una mejor percepción de las escuelas autónomas.

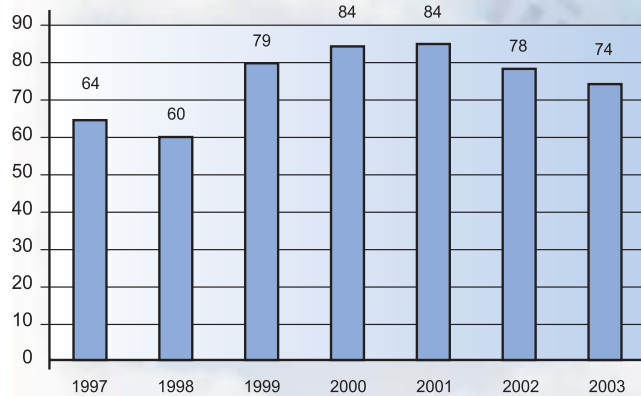
## 2.5 Inversión

El presupuesto de educación (incluyendo universidades y educación técnica) con relación al PIB ha subido ligeramente durante el período 97-03. Pasando de representar 3.2% en el 97 a 3.9% en el 03(ver anexo cuadro 12).

En cuanto al presupuesto del MECD, este ha aumentado apenas 0,4 puntos del PIB desde 1997. En relación con el gasto total de gobierno, el porcentaje ha disminuido desde 14,1% a 11.3% en dicho período.

Al contrastar el crecimiento de la matrícula pública con el crecimiento del presupuesto destinado al MECD, encontramos que la inversión por alumno experimentó un aumento en el período 97-03, sin embargo, es importante resaltar el decremento observado en los dos últimos años.

**Gráfico 6. Gasto promedio por alumno de educación básica (en dólares)**



Fuente: DGPP.

Cabe destacar el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de Nicaragua en tratar de mejorar el presupuesto del MECD, aumentando la proporción que representan los recursos del tesoro en el presupuesto de esta institución. Mientras en el período 2000-03 las donaciones y préstamos pasaron de representar 37% a 20% respectivamente, los recursos del tesoro se incrementaron de 63% al 79% (ver anexo cuadro 13)<sup>30</sup>.

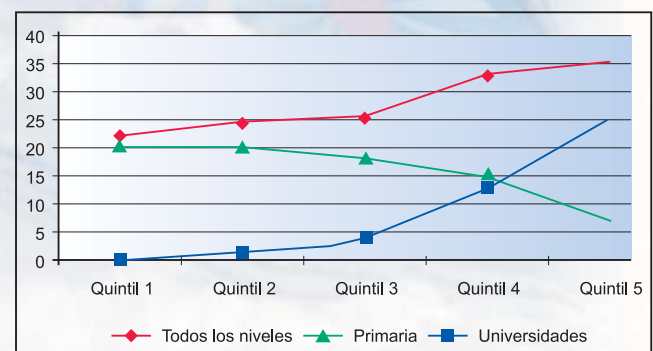
La disminución de recursos externos que se ha experimentado en los últimos años, podría ser explicada por la conclusión de algunos programas especiales que se instalaron para hacer frente a la catástrofe del huracán Mitch.

De acuerdo a la EMNV 2001 y cifras oficiales sobre el financiamiento, se puede afirmar que la inversión total realizada por el gobierno en el sistema educativo sea regresiva, es decir, favorece en mayor medida a los que más tienen, en detrimento de los más desfavorecidos. Aún cuando el gasto público en educación primaria es bastante progresivo, la

<sup>30</sup> Dicho comportamiento se observa también a nivel internacional, como lo destaca la directora ejecutiva de UNICEF, Carol Bellamy, en el lanzamiento del informe Estado Mundial de la Infancia, 2004

magnitud de las transferencias a las universidades y la poca participación de los pobres en estas casas de estudios hacen que el 40 por ciento de las familias con mayores niveles de consumo se beneficie del 49 por ciento del total de los recursos estatales dirigidos a educación<sup>31</sup>.

**Gráfica 7. Inversión pública en Educación por quintil de consumo (Año 2001)**



2001, MECD, CNU y MHCP.

Al comparar la inversión por alumno entre niveles educativos, se determinó que el costo por alumno en preescolar equivale al 31% del alumno en primaria. En enseñanza secundaria, es normalmente algo mayor que en primaria; sin embargo, en Nicaragua el costo por alumno en secundaria equivale a 0.45 veces el costo por alumno en primaria. Mientras que el costo por alumno en enseñanza terciaria equivale a 13 veces el costo por alumno de educación primaria y 30 veces el costo por alumno de educación secundaria, lo que es superior a los promedios internacionales<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> “Equidad social y el seis por ciento”, Emilio Porta, 12 de Julio 2004, Diario La Prensa.

<sup>32</sup> Para un análisis detallado a nivel internacional ver “Education at a glance 2003”, OECD, 2003 y a nivel nacional ver “Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior en Nicaragua”, Emilio Porta, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, UNESCO 2004.

Al analizar el patrón de gasto promedio mensual de los hogares destinado a educación, se observa que si bien es cierto, en las escuelas públicas no hay cobro de matrícula ni aranceles, el hecho que las familias tengan que gastar en transporte, uniformes, útiles y textos, puede estar impidiendo que los pobres se incorporen o se puedan mantener dentro del sistema escolar (ver anexo cuadro 14).

Finalmente, un estudio reciente<sup>33</sup> encuentra que las tasas de rentabilidad privada para la educación primaria, secundaria y superior corresponden a 6.3%, 10.1% y 17.8%, respectivamente.

## Resumen de los problemas claves

Los problemas relacionados con el sector educativo en Nicaragua se pueden resumir en que aproximadamente 837, 232 niños y jóvenes de 3 a 18 años se encuentran fuera del sistema educativo (más del 15% de la población nacional), se observan altos índices de ingreso tardío equivalentes a un 26% para la educación primaria y 37% para la educación secundaria. Adicionalmente, es importante destacar que sólo el 41% de los alumnos que ingresan al primer grado terminan la primaria en seis años y que la mayoría de estudiantes de tercero y sexto grado no tienen un dominio adecuado de los contenidos en las asignaturas de español y matemáticas. Esta situación se origina por una amplia gama de problemas del sector:

### **Cobertura:**

- La matrícula total de los programas educativos han experimentado un crecimiento sostenido, sin embargo, la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la matrícula de educación primaria (inferior a la tasa de crecimiento poblacional) podría afectar el cumplimiento de las metas del Milenio.
- Las principales razones que explican la no asistencia a clases de los niños entre 7 y 12 años y más, son la realización de trabajos domésticos o del campo y los problemas económicos, las cuales explican el 57% de la inasistencia de los niños a los centros escolares.
- Se observa que existe cobertura universal para todos los niños de 10 años, sin embargo preocupa el hecho que a los 11 años se experimenta una fuerte deserción escolar.
- Se observa que hay entrada tardía en la educación primaria y secundaria.

### **Eficiencia:**

- Sólo un 41% de las niñas y niños que ingresan al sistema de educación primaria la concluyen con éxito en seis años.
- Al analizar el logro educativo de la población nicaragüense agrupada en rangos de edad por quinquenio se evidencia una tendencia positiva, estimándose que un 80% de la población que tenía entre 0 y 4 años para el año 2001 culminará la educación primaria. Por tanto, se requiere redoblar esfuerzos para cumplir las metas del Milenio.
- Se observa que la deserción y repitencia afecta en mayor medida a los estudiantes de las zonas rurales. La tasa más alta de repitencia se da en primer grado y tiende a decrecer a medida que avanza el nivel.

<sup>33</sup> ver *Análisis de la rentabilidad de la Educación en Nicaragua (Borrador)*, Emilio Porta y José R. Laguna, MECD 2004.

**Equidad:**

- Se evidencia que los segmentos pobres y pobres extremos han sido los más beneficiados en materia de cobertura para el período de 1993 a 2001, reflejado en un incremento de 13 y 17 puntos porcentuales respectivamente en la proporción de niños de 7 a 12 años que asisten a la escuela.
- Al analizar las probabilidades de permanencia en el sistema educativo, se encuentra que a medida que se avanza en el sistema educativo, los niños provenientes de hogares pobres y pobres extremos presentan menores probabilidades.

**Calidad:**

- Existe una limitada adquisición de competencias para casi dos tercios de la población escolar de tercer y sexto grado – especialmente en el sistema educativo público.
- Existe poco dominio de los maestros con respecto de algunos contenidos de la enseñanzas, esto podría estar siendo explicado por la baja escolaridad promedio que se aprecia en la planta docente.

**Inversión:**

- En tanto los recursos del tesoro destinado a educación han crecido, se evidencia una disminución en la proporción que representan las donaciones y préstamos.
- Al contrastar el crecimiento de la matrícula pública con el crecimiento del presupuesto destinado al MECD, encontramos que la inversión por alumno ha disminuido en los dos últimos años.
- El gasto público de educación primaria es bastante progresivo.

- Se confirma que invertir en educación es una decisión altamente rentable para los hogares privados, sobre todo para la educación superior.

### 3. Estructura y función del MECD - Marco Jurídico.

#### 3.1- Estructura y función del MECD

La Constitución Política de Nicaragua en su artículo 119 expresa que la educación es función indeclinable del Estado: “Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de Educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales. Su organización y funcionamiento son determinados por la ley”. A partir de este precepto constitucional, el sistema educativo nicaragüense se estructura en dos grandes bloques: educación no superior y educación superior.

**A) Educación no superior:** bajo esta categoría se encuentran los siguientes programas de educación:

- **Educ. Preescolar:** Destinado a brindar atención educativa a los niños de 3 a 6 años y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Este nivel es considerado dentro de la estructura técnico pedagógico como un nivel de alta prioridad, debido a la importancia que tiene un adecuado desarrollo en los primeros seis años de vida del ser humano, tanto desde una dimensión afectiva, cognoscitiva y motora, como por su impacto en aprendizajes posteriores.
- **Educ. Primaria:** Se caracteriza por proporcionar la educación básica a todos los nicaragüenses y por lo tanto es la base del Sistema Educativo. Es de carácter obligatoria y gratuita<sup>34</sup>, es la de mayor cobertura nacional

y está orientada al desarrollo integral del educando, estimulando sus potencialidades psicobiológicas, sociales y espirituales. Atiende a niños de 7 a 12 años y adolescentes que se encuentran en situación de extra edad, hasta los 15 años. (Arto. 10, Reglamento General de Educación Primaria y Secundaria). Además posibilita continuar estudios en otros niveles educativos.

- **Educación Secundaria:** Su ámbito de acción es la Educación Secundaria Regular en sus modalidades diurna y nocturna. La Diurna orienta su atención a los adolescentes de 13 a 18 años de edad, con una duración de cinco años. De 1ro. a 3er. año se considera el Ciclo Básico. Un egresado de Ciclo Básico puede optar por carreras técnicas de nivel medio. El Ciclo Diversificado lo constituyen cuarto y quinto año. Al finalizar, el estudiante obtiene su diploma de Bachiller en Ciencias y Letras. En la Secundaria Nocturna se atiende además de los adolescentes, a jóvenes y adultos trabajadores. Otras modalidades de Educación Secundaria son: La Educación por Encuentro y Bachillerato por Madurez.
- **Educ. Especial:** Este programa atiende a menores y jóvenes entre las edades de 0 a 20 años que presenten afectación en cualquiera de las capacidades motoras, sensoriales e intelectuales. El objetivo esencial de este programa es proporcionar habilidades a los niños y jóvenes que les permitan integrarse de una manera normal en la familia, escuela,

<sup>34</sup> El Arto. 121 de la Constitución Política, establece “el libre acceso a la Educación y obligatoriedad de la enseñanza primaria en los centros del Estado”. También expresa que “la educación secundaria es gratuita en los centros del Estado, sin perjuicio de las contribuciones voluntarias que puedan hacer los padres de familia”.

trabajo y comunidad. Las modalidades de este nivel son: Educación no formal, Escuela Especial e Integración sociolaboral.

- **Educ. de Adultos:** Es un programa destinado a brindar atención a jóvenes y adultos de ambos sexos, analfabetos o semi-escolarizados de los sectores poblacionales priorizados de áreas urbano marginales y rurales. Tiene como objetivo, satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, a través de diversas modalidades educativas que le permitan un mejor desempeño de su vida familiar, laboral y social, incluyendo la práctica de valores éticos y morales. Atiende, preferentemente a la población entre las edades de 15 a 30 años.
- **Formación Profesional:** El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), es la institución rectora de la Formación Profesional constituida en un subsistema conformado por los componentes de Educación Técnica y Capacitación. La fusión de estos dos componentes se realizó con la finalidad de vincular la Educación Técnica directamente con el mundo del trabajo y sectores productivos para generar una formación que corresponda a las necesidades reales de estos sectores, además de impulsar mediante la capacitación, el desarrollo coherente y armonioso de los recursos técnicos calificados que requiere el desarrollo del país.
- **Educación Técnica:** Es el conjunto de acciones técnico-educativas encaminadas al desarrollo integral del individuo. Su finalidad es prepararlo para la vida, para el desempeño de una determinada profesión o trabajo considerando la realidad socioeconómica y las políticas educativas y de desarrollo del

país. Se imparte en centros estatales y centros privados adscritos al INATEC. La población de 14 y 18 años de edad, constituye la demanda potencial en las 22 especialidades de la Educación Técnica. Está conformada principalmente por estudiantes de 4to y 6to grados de Educación Primaria y de 3er. año básico y bachillerato.

A excepción del programa de educación técnica, todos los otros programas educativos anteriormente mencionados están bajo la tutela del MECD.

Acorde con la ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, al MECD se le otorga en su artículo 23 las siguientes funciones:

- Proponer la política, planes y programas de educación nacional; dirigir y administrar su ejecución, exceptuando la Educación Superior.
- Formular propuestas sobre normas del proceso educativo, dirigir y administrar su ejecución.
- Otorgar la autorización de la administración, delegación de planteles educativos, dictar planes y programas de estudio y de servicios educativos. Dirigir y administrar el sistema de supervisión, control de política y normas de la Educación Nacional. Todo ello de conformidad con la ley de la materia.
- Regular la política común de títulos de educación primaria, básica, secundaria y técnica; además de dirigir y administrar su expedición y registro.
- Formular y proponer la política, planes y programas de infraestructura y equipamiento escolar del sub-sistema de educación pública.
- Coordinar la participación de la familia, los gremios, la comunidad, gobiernos locales y las organizaciones sociales en la educación a través



de las instancias establecidas en la ley correspondiente.

- Proponer planes y programas de investigación sobre educación, medio ambiente, cultura y deportes recreativos.
- Administrar y dirigir la ejecución de los planes y programas de formación de docentes y las normas de registro y clasificación de docentes, su evaluación; así como la supervisión y control de las mismas de conformidad con la ley de la materia.
- Promover la cultura y todas sus manifestaciones, procurando enfatizar el patrimonio cultural nicaragüense.
- Promover el deporte en todas sus manifestaciones.
- Formular, promover, fomentar y ejecutar programas, proyectos y políticas en áreas que garanticen la participación y desarrollo integral de los jóvenes.

### 3.2 Objetivos, misión y visión institucional del MECD

#### *Objetivos:*

- Maximizar las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para toda la población, en especial la que se encuentra en edad de escolarización, asegurando el acceso a la educación con mayor equidad.
- Lograr una educación relevante para la vida, tomando en cuenta las condiciones del país y buscando la superación de las mismas por medio de un nuevo sistema nacional de educación diversificada, que permita a todos los niveles cerrar las brechas entre la educación y

aplicaciones al trabajo, a la superación de la pobreza, al ejercicio democrático y comunitario.

- Redefinir el papel del estudiante, desde un sujeto pasivo de la educación hacia un educando que participa, observa, investiga, construye y reconstruye el conocimiento, con base en sus experiencias previas, y que aprende significativamente, creando y/o fortaleciendo sus capacidades, habilidades y destrezas que le permitan participar en el desarrollo social, económico, cultural y político de su país.
- Promover el conocimiento y práctica del método científico como centro del quehacer educativo, sin el abandono de una formación humanista, creando entre los docentes y los jóvenes una cultura científica y tecnológica; para estos efectos será necesarios el desarrollo de la conciencia crítica y el fomento de la investigación y experimentación científica. En este sentido, el sistema educativo se debe transformar a fin de alcanzar estos propósitos.
- Elevar la calidad científica, pedagógica y ética del personal docente de todos los subsistemas educativos. En este sentido se requiere crear una conciencia colectiva y una cultura en cuanto a la justa valoración del maestro(a) como actores y protagonistas fundamentales del desarrollo integral de la sociedad nicaragüense.
- Descentralizar competencias y funciones en las instituciones educativas, modernizarlas, democratizarlas e integrarlas con la sociedad, asumiendo el Estado una decidida actitud democratizadora, con la adopción del papel de rector de transformaciones continuas en la educación.
- Modernizar y transformar la misión de la institución educativa y el conjunto de interrelaciones a su interior y con otras

instituciones. La administración de los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos con los cuales cuenta la institución educativa, requiere de procesos de planeación, sistematización, información, organización y democratización. Del adecuado manejo de tales recursos depende la eficiencia y eficacia del sistema.

#### **Misión:**

- Formar ciudadanos productivos, competitivos y éticos, mediante un proceso educativo de calidad integral equitativo y permanente. Creando un sistema educativo abierto y democrático que brinde cobertura a todos los niños y jóvenes de Nicaragua

#### **Visión**

- Contar con un sistema Educativo de excelencia, que propicie el desarrollo sostenible del país e impulse el aprendizaje permanente, enfocado en una educación para la vida. Sustentando los más altos principios de eficiencia, identidad nacional, equidad, valores cívicos, morales y culturales.

### 3.3 Marco jurídico

- Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su reglamento, publicado en la Gaceta número 102, del 13 de junio de 1998 .
- Ley 413. Ley de participación educativa
- Ley 28. Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y su reglamento
- Ley 40. Ley de municipios y sus reformas
- Ley 114, Ley de Carrera Docente.

Ley de Organización, competencias y procedimientos del poder ejecutivo y su reglamento.

Es el marco legal para implementar el concepto de Gobierno como Facilitador, orientando la desconcentración de funciones administrativas a representaciones territoriales y funciones a través de modalidades de descentralización de servicios.

#### **Ley de Participación Educativa**

La aprobación de la Ley de Participación Educativa en marzo del 2002, obliga al MECD a profundizar el proceso de la descentralización escolar, conocida como autonomía escolar. En el capítulo IV de dicha ley se crean los Consejos Educativos Municipales con la participación de los Gobiernos Municipales, para apoyar las labores académicas, administrativas y financieras de los consejos directivos escolares, así como fomentar el desarrollo educativo en el ámbito municipal, entre otras.

Las leyes anteriores establecen un marco de actuación amplio para profundizar un proceso de descentralización de la educación hacia los municipios que de conformidad con la Ley de Municipios, deberá ser respaldado por un convenio avalado y ratificado por el Concejo Municipal, como máxima autoridad del Municipio.

#### **Ley “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y su Reglamento”**

Esta Ley establece el régimen de autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política. El artículo 8 de esta ley en su inciso 2, define que es atribución de las regiones autónomas: “Administrar los programas de salud,

educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunales, etc., en coordinación con los Ministerios de Estado correspondientes”.

#### Ley de Municipios y sus Reformas

Esta ley reformada y sobre la base de las experiencias municipales de administración de algunos servicios vía delegación, estableció en su artículo 11 lo siguiente: “Los Gobiernos Municipales, previa aprobación de sus respectivos Concejos, podrán contratar con el Poder Ejecutivo la delegación de atribuciones que correspondan a la administración central, acompañada de la transferencia de los recursos necesarios para la ejecución de la obra o la prestación del servicio”.

Igualmente en su artículo 2, en el tercer párrafo, quedó consignado el principio de subsidiaridad, el cual es definido en dicha ley como: “Cualquier materia que incida en el desarrollo socioeconómico de la circunscripción territorial de cada Municipio, y cualquier función que pueda ser cumplida de manera eficiente dentro de su jurisdicción o que requiera para su cumplimiento de una relación estrecha con su propia comunidad, debe estar reservada para el ámbito de competencias de los mismos municipios. Estos tienen el deber de desarrollar su capacidad técnica, administrativa y financiera, a fin de que puedan asumir las competencias que les correspondan”.

#### Ley de carrera docente

Dicha ley regula los derechos y deberes del magisterio. En ella se aborda los mecanismo de contratación y despidos de los docentes, así como, los derechos laborales que este gremio tiene.

Es importante destacar que en la actualidad se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional la Ley General de Educación.

### 3.4 Marco Político y Estratégico:

- Políticas Educativas del MECD
- Plan Nacional de Educación (PNE)
- Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP)
- Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Acuerdo de Dakar (2000). Educación para Todos

#### Políticas Educativas del MECD

El presente Plan Común de Trabajo, es el marco programático del sector educativo bajo la competencia del MECD que refleja los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua para priorizar y traducir en acciones y medidas reales las políticas educativas, consignadas en diferentes instrumentos de política, que se han venido desarrollando desde 1998 con el Plan Nacional de Educación y cuyos principios y lineamientos generales se han plasmado en la ERCERP y en el PND. Asimismo, el ejercicio de las políticas que aquí se plantean están de acuerdo con los lineamientos internacionales enunciados en la iniciativa de “Educación para Todos/as”.

#### El Plan Nacional de Educación (PNE)

El PNE es un plan a largo plazo para la educación en Nicaragua (2001-2015), que refleja los intereses de los diferentes actores del sistema educativo. El PNE es el resultado de un esfuerzo de colaboración entre el MECD y más de 3,000 representantes de la comunidad educativa.

El actual valor del PNE está en la definición de ocho principios básicos: i) la educación es un derecho humano fundamental, ii) la educación es

creadora y forjadora del ser humano y de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional, iii) la educación será un proceso integrador, continuo y permanente, que articule los diferentes subsistemas, niveles y formas del quehacer educativo, iv) la educación se regirá de acuerdo con un proceso de administración y gestión articulado, descentralizado, participativo, eficiente, transparente como garantía de la función social de la educación, sin menoscabo de la autonomía universitaria, v) el centro educativo es el lugar de encuentro de los sujetos del proceso de aprendizaje y el eje integrador de los procesos técnicos pedagógicos de gestión y participación, vi) la educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano y económico, vii) el estudiante es el artífice de sus propios aprendizajes, en interacción permanente con sus maestros y maestras, compañeros y compañeras de estudio y su entorno, viii) el maestro es factor clave y uno de los principales protagonistas del proceso educativo y tiene derecho a condiciones de vida y trabajo, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.

### Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP)

El objetivo principal de la ERCERP es promover el crecimiento económico y reducir la pobreza. La ERCERP ha sido guía de la política social del gobierno en los últimos años y ha servido como punto de partida para la preparación del PND.

La ERCERP está compuesta por cuatro pilares. El segundo de ellos es “Mayor y Mejor Inversión en Capital Humano”, concentrándose en la educación básica y vocacional, atención médica preventiva, nutrición de niños e implementación de una adecuada política de población.

En el sector educativo, la ERCERP incluye tres lineamientos básicos adicionales: ampliar la cobertura de la educación básica, mejorar la relevancia y pertinencia de toda la educación, y modernizar el sector a la vez que se avanza en el proceso de descentralización de los centros escolares.

### Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Las políticas educativas del MECD contemplan íntegramente los lineamientos básicos enunciados en el PND para el sector de educación que considera a la educación como factor clave para la movilidad social y la reducción de la pobreza en el largo plazo y constituye junto con la salud el mayor acervo del capital humano. En este sentido, el PND identifica como lineamientos básicos: el incremento de la cobertura de la educación, la diversificación y flexibilización de la oferta educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación a través de una mayor relevancia y pertinencia de la enseñanza, la modernización del sector y la progresión del proceso de descentralización del sistema a nivel departamental, municipal y centros escolares.

### Acuerdo de Acción de Dakar (2000) “Educación para Todos” (EFA en inglés)

El EFA se propone seis metas: i) énfasis en la importancia del cuidado infantil y de la educación, ii) educación primaria universal, iii) necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos, iv) educación de adultos, v) igualdad de género, vi) calidad de la educación. Los principios generales del EFA, así como, los objetivos y metas del EFA - FTI (Education For All - Fast Track Initiative) constituyen unos de los referentes más importantes de las políticas educativas del MECD: la ampliación

de la oferta de la educación primaria y cubrir el rezago educativo de los adultos.

En el 2002 el Banco Mundial elaboró un plan para acelerar el progreso de EFA y lanzó la iniciativa Educación para Todos de Procedimiento Rápido. La meta de esta Iniciativa es apoyar a los países de bajos ingresos para alcanzar la Meta de Desarrollo del Milenio de lograr la educación primaria universal para el 2015.

En la última reunión del EFA-FTI en Noviembre del 2003 en Oslo, Nicaragua fue seleccionada junto con otros cinco países para ingresar a la iniciativa y como producto de ello recibió apoyo para la implementación de su política educativa US\$ 7 millones de dólares en el 2004.

## 4. El Plan Común de Trabajo: Una herramienta operativa de la política educativa

Con el fin de abordar y contribuir a solucionar los problemas del sector educativo bajo la competencia del MECD (preescolar, primaria y secundaria) que fueron identificados anteriormente, el MECD pretende orientar su ejercicio institucional hacia la consecución del objetivo principal del PNE:

*“Formar al ciudadano mediante un proceso educativo de calidad, integral, equitativo y permanente, conforme a los preceptos que establece la Constitución Política de Nicaragua”*

Para contribuir al logro de este objetivo, el presente PCT propone la consecución de metas realistas, mesurables, de acuerdo a la capacidad actual y futura del sistema educativo y según los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional.

### Cuadro 3. Metas Claves del Sistema Educativo

Metas Claves del Sistema Educativo Nicaragüense				
Indicador	Meta 2015	Meta 2008	Meta 2005	Actual 2004
TNE Preescolar	45	36.4	32.5	30.7
TNE Primaria	100	88.7	83.8	82.6
TNE Secundaria	60	46.9	41.4	40.1
Tasa de Analfabetismo	10	15.6	18.0	18.7
Años Promedio de Escolaridad	9	5.9	4.8	4.6
Matrícula Educación de Adultos	125,000	102,609	85,549	77,109
Deserción Preescolar	4	7.5	9.0	9.86
Deserción Primaria	4	5.4*	6.0*	6.07*
Deserción Secundaria	4	7.2*	10.0*	10.9*
Repitencia Primaria	2	7.6	10.0	10.6
Repitencia Secundaria	2	4.8	6.0	6.07
Tasa de Terminación Primaria	100	68.0*	65.0*	63.9*
Tasa de Terminación Secundaria	75	41.0*	35.3*	33.6*
Implementación del sistema de evaluación y retroalimentación de resultados de pruebas censales de las asignaturas de español y matemáticas para el 3er y 6to grado	Implementado	Implementado	Implementado	Diseño
% de escuelas públicas incorporadas al régimen de Participación Educativa	100	100	80	61
Número de alcaldías que se encuentran gestionando sus sistemas educativos	153	153	70	20
Presupuesto del MECD como porcentaje del gasto total del Gobierno	20	15	12	11

\* Estos datos corresponden al valor del año anterior.

Nota: El cálculo de la tasa de analfabetismo y años promedios de escolarización se obtiene mediante censos poblacionales o encuestas de hogares, el último valor al que se tiene acceso corresponde a la EMNV'01.

Fuente: DGPP

## Ejes Estratégicos

Las metas arriba expuestas se traducen en los siguientes tres ejes estratégicos que contribuirán a definir el abordaje y las acciones necesarias para conseguir el logro de una educación que en cantidad y calidad produzca los efectos necesarios para alcanzar el objetivo principal de la política educativa. Estos ejes prioritarios también se pueden ver como los objetivos específicos de este PCT, para el Sistema Educativo Nicaragüense:

- a. Esté edificado sobre la base de una estructura curricular que permite la provisión a los niños y niñas de conocimientos, competencias, actitudes y aptitudes relevantes y oportunas.
- b. Tenga cobertura equitativa y sea sustantivamente ampliado en cantidad y calidad de sus servicios educativos.
- c. Esté basado en la activa participación ciudadana en los ámbitos regionales, municipales y de los propios Centros Escolares. Con ello se reconoce la necesidad de instaurar un control social, democratizar la gestión educativa y propiciar la relevancia de la oferta con adecuaciones locales y regionales.

Para la consecución de estos objetivos específicos, el presente PCT ha considerado pertinente la definición de tres políticas:

**1. Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.** Esta política se centra en el desarrollo de nuevos enfoques educativos realizados a través de estrategias de enseñanza basadas en la diversidad de procesos de aprendizaje y en el aprendizaje de competencias útiles, lo cual permitirá a los alumnos desarrollar las capacidades necesarias para avanzar en el sistema educativo de acuerdo a sus características culturales, sociales, económicas y a sus metas de desarrollo. Esta política se considera

de mayor relevancia para elevar los índices de adquisición de competencias en la primaria a través de la formación inicial y el desarrollo profesional del cuerpo docente. Esta política orienta hacia el diseño de una estructura curricular articulada horizontal y verticalmente la cual permitirá al alumno moverse lateralmente o verticalmente hacia diferentes planes de estudio o modalidades atendiendo de esa manera el desarrollo vocacional del estudiante o las demandas del mercado laboral.

### **2. Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda: Acceso, Adaptabilidad y Equidad.**

Esta política aborda sistemáticamente las deficiencias de la cobertura del sistema escolar en términos de la provisión de servicios educativos en cantidad y calidad especialmente en la educación primaria (número de maestros preparados y cobertura geográfica más equitativa de escuelas, medidas para garantizar el acceso a la escuela en edad oportuna, la retención escolar y la disminución de la repitencia). De igual manera esta política orienta los esfuerzos educativos a fin de que el sistema prepare los recursos humanos que demanda el quehacer económico y el desarrollo del país y que a la vez esta oferta responda a las aptitudes e intereses vocacionales de los estudiantes sean estos jóvenes o adultos. En síntesis, cabe destacar que esta política persigue facilitar el acceso y la permanencia en el sistema ofreciendo una educación adecuada a las diversidades que presentan los diferentes grupos de estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta adecuación incluye la realización de adaptaciones curriculares que tomen en consideración las necesidades particulares y el medio en que se desenvuelven los estudiantes con capacidades diferentes con miras a una efectiva integración escolar, familiar y social.

**3. Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados Rendición de Cuentas y Eficiencia.** Esta política busca la transformación del sistema educativo a fin de enfrentar los problemas de eficiencia y la necesidad de democratizar el sistema educativo a través de la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y municipales que por su cercanía y conocimiento de los problemas locales de la educación serán más capaces de resolverlos. Además, esta política se relaciona intrínsecamente con el proceso de descentralización escolar a través de la Autonomía Escolar. Esta política incluye, además, aquellas acciones que se requieran para adecuar la estructura funcional del MECD para que

responda de forma más eficiente y eficaz a los retos identificados en este PCT. Esta política responde al cuarto principio básico del PNE que requiere que la gestión administrativa de la educación sea descentralizada, participativa, transparente y eficiente. Además de lo anterior, se hace necesario destacar que esta política se basa en la creencia de que la descentralización puede fomentar el desarrollo local y por ello, los Centros de Aprendizaje y Progreso están llamados a jugar un papel importante en el desarrollo de competencias colectivas locales, convirtiéndose así en motores del desarrollo de las comunidades en que estos están insertos.

## Política 1: Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.

La tabla abajo expuesta presenta las diferentes acciones y metas para esta política

**Cuadro 4. Acciones y Metas de la Transformación Educativa.**

POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR POR OBJETIVO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTA				
			2004	2005	2006	2007	2008
1	TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: RELEVANCIA Y CALIDAD	Sistema educativo transformado	Diseño	Diseño	En implementación	En implementación	Implementado
1.1	Diseño de la nueva estructura curricular educativa	Diseño finalizado	Diseño	Finalizado			
1.2	Implementación de sistema de competencias por programas y modalidades	Sistema de competencias implementados	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación
1.3	Implementación de salidas tecnológicas y vocacionales	Programa de salidas tecnológicas y vocacionales implementado	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación
1.4	Reforzamiento de lecto escritura, operaciones básicas de matemáticas y competencias para la vida	Maestros aplicando metodología CETT		8400	9200	9500	9700
1.5	Consolidación de modalidades educativas abiertas	Matriculados en modalidades educativas abiertas	7500	11000	14000	20000	25000
1.6	Expansión de programa de educación para la vida	Número de centros participantes en el programa	200	400	600	800	1000
1.7	Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP)	Número de centros certificados	60	200	500	700	1000
1.8	Fortalecimiento del programa intercultural bilingüe	Programa renovado	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación
1.9	Vincular los programas educativos al contorno socioeconómico (cluster productivos)	Programas educativos contextualizados	Adecuación de programas	Adecuación de programas	Implementación	Implementación	Implementación
1.10	Mejorar la calidad de vida de los docentes	Porcentaje de canasta básica cubierta con salario promedio de los docentes	80%	90%	100%	100%	100%
1.11	Expansión de informática educativa	Número de centros o laboratorios de informática educativa	65	100	200	300	400



Generalmente se acepta que, para vivir la democracia, un sistema educativo de calidad debe permitir que todo niño y niña pueda desarrollar al máximo su potencial. En este contexto, vale hacer referencia a la visión de calidad en la declaración EFA, que asocia la calidad de la educación con el logro de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Entre ellas se destaca en primer lugar los aprendizajes instrumentales, necesarios para acceder a otros conocimientos (la lectura, escritura, operaciones matemáticas); los aprendizajes para participar de la vida comunitaria; los necesarios para preservar el entorno; y los necesarios para el mundo laboral. Esta definición es orientadora de las acciones pedagógicas y la asignación de recursos para el sector. En este sentido, el MECD buscará la transformación del enfoque curricular de manera que: i) permita al sistema educativo diseñar e implementar el currículo de manera flexible, ii) que facilite la transición hacia grados superiores o hacia otros tipos de oferta educativa, a medida que el estudiante va descubriendo sus aptitudes e intereses vocacionales. Para responder a esto último, el sistema educativo, en su totalidad, deberá estar explícitamente articulado e interconectado.

La transformación estructural se realizará a través de la revisión de planes y programas de estudio en todos los niveles y modalidades educativas, incluyendo educación bilingüe intercultural, el nivel inicial (teniendo en cuenta que se prevé la introducción de lecto-escritura en el tercer nivel de Preescolar), y la educación inclusiva para niños y niñas con habilidades diferentes con el propósito de generar planes y programas que sean pertinentes y relevantes para la nación y para los estudiantes mismos. En otras palabras, el objetivo es preparar a las futuras generaciones para que sean personas que se puedan desempeñar con éxito en su vida familiar y en su comunidad. De igual manera, esta

transformación busca preparar a los estudiantes para que puedan competir en el mundo globalizado.

El objetivo global de esta política es continuar con la transformación educativa cuyo producto final será un sistema dentro del cual los estudiantes, jóvenes y adultos, puedan realizar movimientos laterales o verticales, como parte de su búsqueda personal, vocacional o cívica.

Este será un sistema, que sin dejar a un lado la calidad, le brinda flexibilidad al alumno y le ofrece diferentes modalidades y rutas de estudio apartando esquemas ortodoxos enciclopedistas y dándole validez a la educación no formal e informal, siempre que éstas se manifiesten en apropiadas competencias de conocimiento y de desempeño. Esta nueva estructura, cuyo diseño será finalizado en el 2005, comenzará a implementarse en el 2006.

El brindar salidas laterales o facilitar transiciones hacia otros programas de estudio, obviamente incluye la educación técnica-vocacional. Es preocupante el hecho de que gran cantidad de bachilleres no continúa estudios superiores y además, no cuentan en su haber con las debidas competencias que demanda el mercado laboral. A fin de dar respuesta a esta situación, el MECD contempla realizar esfuerzos conjuntos con INATEC e INTECNA a fin de darle forma a la articulación que demanda el PNE. El resultado de esta articulación será permitir a los alumnos graduarse de secundaria contando con destrezas y habilidades que le permitan insertarse de manera inicial en el mercado laboral.

Durante los dos últimos años, el MECD ha estado revisando los contenidos de los programas y los métodos de enseñanza a fin de actualizar ambos y tener como producto un currículo relevante. Este quehacer se verá reforzado con el Programa de la Educación para la Vida, el cual espera dar respuesta

a las inquietudes propias del desarrollo de los alumnos y a los retos –y peligros- que plantea el crecer en un mundo globalizado recibiendo información, la cual no siempre es la más apropiada. Este programa que se inició en 200 centros, en el 2004, irá aumentando progresivamente hasta alcanzar la cifra de 1,000 centros en el 2008.

Alentar la conformación de conglomerados de empresas en los distintos territorios, es uno de los objetivos del PND. Este es un proceso que toma tiempo en conformarse a medida que se concentran geográficamente las empresas y las industrias relacionadas entre sí. Incuestionablemente estas empresas e industrias necesitan de recursos humanos para su funcionamiento. Este recurso humano, inicialmente puede ser preparado, teniendo como base una buena educación básica, acompañada de programas de capacitación. Posteriormente, a medida que el conglomerado va conformándose, el sistema de educación deberá entrar a la segunda fase, que es la de diseñar una oferta educativa en la cual, los estudiantes de secundaria tengan acceso a una educación técnica apropiada. Los Comités de Desarrollo Departamentales y los Municipios, están llamados a ejercer una función importante, la cual, obviamente, será apoyada por el MECD desde la Sede Central. El MECD comenzará a dar sus primeros pasos para diversificar la oferta educativa en el 2005.

La educación intercultural bilingüe tiene, entre otros objetivos, el lograr que los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos nicaragüenses, al finalizar el sexto grado, sean proficientes en su propia lengua y en español. Otro objetivo importante es el de lograr que los alumnos desarrollen su propia identidad étnica y su identidad nacional. Para lograr ambas cosas se necesita

insertar la cultura y la lengua del estudiante dentro del quehacer educativo de manera que no exista divorcio entre el currículo escolar y la cultura del hogar de donde proviene el niño o niña. El MECD, de manera participativa, se propone diseñar un programa renovado bilingüe a fin de garantizar calidad igual para todos. Se espera que este diseño sea finalizado en el 2006.

#### Líneas de Acción Prioritarias:

1. Desarrollo estructural que comprende la implementación de sistema de competencias por programas y modalidades, el diseño de una nueva ruta educativa que incluya, entre otros, la consolidación de modalidades educativas abiertas y la vinculación de los Programas Educativos al entorno socioeconómico (cluster productivos) entre otros, a través de la articulación del MECD e INATEC en cuanto a oferta educativa se refiere.
2. Gestión de Enseñanza - aprendizaje que incluye la introducción de nuevas metodologías y herramientas de enseñanza y aprendizaje, el fortalecimiento del Programa Intercultural Bilingüe y la ampliación del Programa de Educación para la Vida. Además, se plantea la Expansión de Centros de Aprendizaje y Progreso (CAP) y la Expansión del Programa de Informática Educativa bajo esta línea de acción.
3. Mejoramiento de las condiciones de los maestros.

#### Estrategia de Implementación

La implementación de la **Línea de Acción de Desarrollo Estructural** se realizará a través del establecimiento de nuevas modalidades educativas adaptadas al contexto socioeconómico nacional.

Entre las actividades claves está el diseño e implementación de un programa de educación secundaria que integre la educación con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria, la enseñanza radiofónica, el Programa de Maestro en Casa, el Programa de Tele secundaria para zonas rurales en pobreza y remotas, son algunas de las iniciativas que se verán fortalecidas en el mediano plazo.

Otras iniciativas se refieren a la vinculación entre la educación básica tradicional y la orientada hacia el mercado laboral donde se diseñara un Plan de Educación Técnica que impulse acciones como los Centros Técnicos, Medios, Superiores y Politécnicos además del establecimiento de Bachilleratos tecnológicos de acuerdo a los potenciales económicos de las respectivas áreas geográficas. En este contexto, se pretende establecer acuerdos formales y grupos de trabajo entre el MECD e INATEC. También, se cree pertinente fortalecer las modalidades existentes de secundaria regular, a distancia y Bachillerato por Madurez con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje por lo que se deberán realizar evaluaciones rápidas de estos programas y sus respectivos planes de acción.

La Línea de **Acción de Gestión de Enseñanza – Aprendizaje** se implementará a través de acciones orientadas hacia logros de aprendizaje significativos utilizando modalidades y metodologías que hagan de la educación algo pertinente y relevante. Entre las acciones a implementarse está la introducción de metodologías modernas de enseñanza que impulsen el aprendizaje colectivo y den lugar a la creatividad y el pensamiento crítico en áreas como comunicación, medio ambiente, tecnología, matemáticas y áreas científicas. Entre otras acciones se pretende introducir la enseñanza en el idioma inglés en primaria.

La introducción de la informática en la enseñanza también es un aspecto clave para hacer uso de nuevas modalidades de educación y preparar a los alumnos según los requerimientos del mercado laboral.

Considerando el éxito logrado en la ciudad de Managua, el Programa de Educación para la Vida se ampliará para todo el país comenzando con aquellos municipios que ofrezcan las mejores condiciones para su implementación y paralelamente al proceso de ampliación de la autonomía escolar. Con relación a la educación multicultural bilingüe se prevé un proceso de transformación que permita la ampliación del aspecto intercultural a otras regiones del país.

Finalmente, el MECD realizará acciones para organizar los Centros de Aprendizaje y Progreso (CAPS) como una nueva expresión de la escuela abierta a la comunidad en un espacio de cambio e innovación de todos los campos relevantes para la comunidad.

El **mejoramiento de las condiciones de los Maestros** implica un incremento salarial, implementación y ejecución de una política de incentivos por desempeño, mejores condiciones de trabajo y el establecimiento de un programa de seguridad social. Dentro de este contexto, se reformará la Ley de Carrera Docente. Además, se diseñará e implementará un Programa de Profesionalización de los Docentes y se establecerán los Centros de Recursos para Docentes, que permitan la capacitación continua de los maestros. Para asegurar la producción de recursos humanos capaces y adecuados para el sistema educativo que se plantea, el MECD iniciará labores para transformar las Escuelas Normales en Institutos Superiores de Educación que implica la definición de nuevos planes de estudio, establecimiento de modelos pedagógicos y materiales didácticos.

## Política 2: Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda, Acceso, Adaptabilidad y Equidad.

La tabla abajo expuesta, presenta las diferentes acciones y metas para esta política:

**Cuadro 5. Acciones y Metas de la Ampliación de la Oferta y Estímulo a la Demanda.**

POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR POR OBJETIVO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTA				
			2004	2005	2006	2007	2008
2	AMPLIACIÓN / DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA Y ESTÍMULO A LA DEMANDA, ACCESO Y EQUIDAD	Años de escolarización de la población entre 10 y 19 años	5.2	5.5	6	6.3	6.7
2.1	Incrementar cobertura de programa de alimentación escolar	Número de alumnos atendidos	600,000	800,000	850,000	850,000	850,000
2.2	Incrementar cobertura de preescolar	Matrícula Pública Preescolar	180,000	192,000	203,000	215,000	228,000
2.3	Incrementar cobertura de primaria	Matrícula Pública Primaria	750,000	780,000	812,000	844,000	877,000
2.4	Incrementar cobertura de secundaria	Matrícula Pública Secundaria	276,000	290,000	301,000	316,000	332,000
2.5	Atender anualmente a más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria	Matrícula de programa de educación de jóvenes y adultos	77,019	85,449	98,000	100,000	102,609
2.6	Implementación de sistema de subsidio a la demanda	Sistema implementado		Diseño	Implementación	Implementación	Implementación
2.7	Ampliación de programa de escuela de padres	Número de centros escolares que implementan programa	60	200	500	700	1,000
2.8	Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Escolar	Número de aulas reemplazadas, construidas o reparadas en todos los niveles	608	600	600	600	600
2.9	Incrementar cobertura educación especial	Número de alumnos atendidos	3276	3500	3500	3500	3500
2.10	Implementación de nuevo sistema de capacitación a los docentes y transformación de las escuelas normales en institutos superiores de educación	Sistema implementado	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación

En los últimos años Nicaragua ha logrado avanzar en la cobertura, sin embargo es necesario que el país redoble esfuerzos para cumplir con las Metas del Milenio y aumentar el nivel educativo de la población que le permita integrarse de forma competitiva al mundo globalizado.

En esta política se plantea continuar con la expansión de cobertura haciendo énfasis en la educación primaria, sin detrimento de los otros niveles y programas educativos, tales como la educación intercultural bilingüe, educación de adultos y educación especial. De igual manera, ésta contempla la ejecución de acciones que tienden a

eleva la calidad educativa, tal como es el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes haciendo énfasis en la adquisición de competencias profesionales que permitan a las y los docentes diseñar una variedad de estrategias de enseñanza para las diferentes asignaturas y estilos de aprendizaje de los alumnos. Cabe notar en este aspecto que la formación continua busca el perfeccionamiento de los docentes en ejercicio y la capacitación de docentes para otros roles en diferentes áreas del sistema educativo, como es el caso de los directores, asesores pedagógicos y orientadores, entre otros.

La inequidad no se genera sólo en la escuela sino también fuera de ella. Por tal motivo una política de equidad debe buscar caminos para impactar en algunos de estos factores extra escolares. Hablar de equidad educativa, significa igualar las oportunidades de los niños y niñas de acceder, permanecer y concluir sus estudios dentro del sistema. Por ello esta política tiene como objetivo facilitar el acceso a una educación de calidad buscando igualdad de resultados.

El MECD se propone desarrollar nuevos enfoques didácticos que parten de una apropiada identificación de los conocimientos y competencias de los estudiantes (particularmente con relación al ingreso de los niños de 6 años en 1er grado). Las tareas de promoción de la escolaridad se realizarán conjuntamente con los municipios, de modo de explotar la capacidad de acción local que ellos naturalmente tienen. Además, se plantea revisar las normativas de evaluación y promoción de los estudiantes a fin de utilizar una variedad de estrategias de enseñanza que respondan a la etapa de desarrollo del mismo.

Se prestará especial atención a los problemas de enseñanza que inciden en las crecientes tasas de repitencia y abandono, especialmente los relativos a la alfabetización inicial de los niños en el primer ciclo de la primaria.

Acciones encaminadas a mejorar los niveles de nutrición en niños provenientes de hogares pobres son parte de esta política de equidad del MECD. Finalmente, esta política plantea la ejecución de acciones que hagan efectivo que la oferta educativa se adapte a las necesidades de los educandos.

Se dará una especial atención a la expansión de programas de educación técnica con el objetivo de proveer, a los estudiantes que no ingresan a la educación superior, los conocimientos,

competencias y actitudes necesarias para integrarse al mundo del trabajo. De igual manera, cabe señalar que el Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos incluirá un componente de habilitación laboral, que ajustará su oferta a las necesidades de los conglomerados (“Clusters”) planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

#### Líneas de Acción Prioritarias:

1. Expansión de la cobertura de educación preescolar, dando un especial énfasis a los preescolares comunitarios.
2. Incrementar cobertura en los niveles de primaria y secundaria. Esta Línea de Acción será acompañada por actividades que mejoren y amplíen la infraestructura escolar, contribuyan a reducir la deserción escolar y a mejorar la equidad social, tal como, el incremento de alumnos de escasos recursos bajo programas de becas, incremento del programa de alimentación escolar y la atención anual de más de 100,000 jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de concluir la educación primaria
3. Incrementar cobertura de educación especial.
4. Disminución de los índices de repitencia. Que se logrará a través de acciones como: i) dotación de textos escolares y materiales didácticos para que los alumnos tengan mejor acceso a la enseñanza, ii) implementación de un nuevo sistema de formación inicial y permanente de los docentes y personal técnico a través de la transformación de la Escuelas Normales en Institutos superiores de Educación que elevará la calidad educativa iii) reforzamiento de la enseñanza de la lecto-escritura, operaciones básicas de matemáticas y de competencias para la vida;
5. Ampliar el programa Escuela para Padres

## Estrategia de Implementación

De acuerdo a la Política de Educación Básica y Media se visualizan cuatro elementos de estrategia de implementación: (i) La ampliación de la oferta para aumentar la cobertura de los programas escolares con énfasis en los sectores más pobres; (ii) estímulo a la demanda que se orienta hacia la inclusión y permanencia de los sectores más pobres en el sistema educativo; (iii) ingreso oportuno a la escolaridad primaria; y (iv) disminución de la repitencia y deserción.

La **ampliación de la oferta** incluye el fortalecimiento y expansión del Modelo Comunitario de Educación Preescolar para dar paso a una segunda fase de implementación<sup>35</sup>. Además, se desarrollarán programas acelerados de educación primaria en las Regiones Autónomas y áreas remotas donde existe mayor pobreza y analfabetismo además de dar continuidad a programas relacionados con la alimentación suplementaria.

La ampliación de la cobertura educativa en preescolar, primaria y secundaria se realizará en estrecha relación con el número de plazas nuevas de docentes, necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura escolar. Para abordar este aspecto, se realizará un diagnóstico del estado de la infraestructura escolar a nivel nacional sobre la base de un sistema de autodiagnóstico que servirá para la asignación de recursos financieros, además se pretende impulsar un sistema de mantenimiento físico de las escuelas y sus inventarios para evitar el deterioro. También, se pretende incluir en los planes de estudio un componente de habilitación laboral en los

programas de educación de jóvenes y adultos para aumentar sus oportunidades en el campo laboral.

La ampliación de la educación especial se realizará a través del desarrollo de programas que faciliten la integración de la educación especial y sus alumnos en los centros ordinarios, el incremento de la cobertura de los Centros Especiales y el desarrollo de ofertas formativas según los requerimientos.

El **estímulo de la demanda** se abordará a través de incentivos compensatorios en forma de programas de becas dirigidos a niños y niñas pobres, la ejecución de programas de alimentación escolar con subsidios directos del MECD y de otras entidades del gobierno y la introducción de mini proyectos de huertas escolares en áreas priorizadas de pobreza extrema. Otro elemento clave para generar estímulo es el desarrollo de la Escuela para Padres y Madres, que se implementará a través de un Plan de Formación dirigido a aspectos psicopedagógicos y ambientales. Adicionalmente, se elaborará un Plan de Provisión de Textos Escolares para satisfacer las necesidades de las escuelas más pobres.

El ingreso oportuno será abordado garantizando la inscripción a los niños de 6 años de edad en el primer grado del nivel primario.

La disminución de la repitencia y la deserción escolar serán especialmente procuradas a partir de los programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza descritas en la Política 1.

Al momento de focalizar las intervenciones educativas se tomará en consideración a los Centros Proveedores de Servicio que se establecen en el PND. El MECD coordinará esfuerzo con el resto de las instancias de gobierno con el objetivo de lograr una integración de la inversión pública y beneficiar a la mayor cantidad de gente posible.

<sup>35</sup> La primera fase de este programa concluye a finales del 2004 con el cierre del proyecto APRENDE que financia el Banco Mundial.

### Política 3: Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia.

La tabla abajo expuesta, presenta las metas y acciones para esta política:

#### **Cuadro 6. Acciones y Metas del Mejoramiento de la Gobernabilidad.**

POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR POR OBJETIVO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTA				
			2004	2005	2006	2007	2008
3	Mejoramiento de la Gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia	Número de municipios que administran el sistema de educación básica y media en sus localidades	20	70	120	152	153
3.1	Incorporación de las escuelas públicas en el régimen de Participación Educativa	Número de escuelas públicas incorporadas	500	1038	1038		
3.2	Modernización de la estructura central del MECD acorde a la municipalización	Implementación de nueva estructura	Redefinición de funciones	Redefinición de funciones	Capacitación y adecuación de estructura	Nuevo sistema implementado	Nuevo sistema implementado
3.3	Implementación del sistema de utilización de la información educativa a nivel escolar	Implementación de sistema	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación
3.4	Implementación de sistema nacional de evaluación de la calidad	Implementación de sistema	Diseño	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación

De acuerdo a los esfuerzos de los gobiernos con respecto a hacer más eficiente y eficaz la gestión pública a través de su acercamiento a los ámbitos regionales y municipales mediante un incipiente, pero sostenido proceso de descentralización, el MECD impulsará con decisión la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos municipales.

Esta nueva visión, aunada a un esfuerzo por modernizar el sistema educativo, traerá cambios institucionales a nivel interno del MECD, lo cual también facilitará responder de manera más eficiente al cambio de esquema de la cooperación. El MECD fortalecerá su capacidad de gestión con el objetivo de alcanzar los resultados que se contemplan en el PCT y para asumir el nuevo rol de normador y facilitador que requiere el impulsar adecuadamente el proceso de descentralización educativa.

A partir de 2004, el MECD involucrará en la conducción del sistema educativo a los Gobiernos Municipales, traspasando responsabilidades, recursos humanos y financieros que les permitan a éstos asumir sus nuevas atribuciones. Esa delegación de facultades implica también el involucramiento de los municipios en las acciones relacionadas con el ingreso oportuno de los niños de 6 años a la escuela, y las acciones de mejoramiento de los indicadores de promoción y egreso.

Este proceso de descentralización hacia los Municipios y las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, se realizará de manera gradual en la medida que se identifiquen y normen los procesos y se creen las condiciones que garanticen la consecución de los objetivos educativos. Para lograr esto el MECD continuará en su proceso de diseño e implementación de un sistema de información que

de manera periódica provea de información a los Municipios y a los centros escolares. Este tipo de acciones, incuestionablemente, tendrán una incidencia positiva en la gobernabilidad, la calidad de la educación y en la rendición de cuentas.

Como parte de la Transformación Educativa, el MECD está impulsando la creación de un sistema de evaluación que mida periódicamente, por medio de pruebas estandarizadas, el rendimiento académico de los alumnos permitiendo analizar el progreso educativo del sistema a través del tiempo. El análisis diferenciado por asignatura permitirá focalizar esfuerzos de capacitación a fin de promover mejores niveles de desempeño en aquellas identificadas como críticas. Además del aprendizaje de los estudiantes se evaluará el desempeño de los docentes, de los Consejos Escolares y de los centros mismos. Estas últimas permitirán a los Centros escolares elaborar planes de mejoramiento. También se hace necesario indicar que el MECD irá progresivamente estableciendo un sistema de información para que las instancias dispongan de datos que les permitan tomar decisiones correctas y oportunas, lo que les permitirá diseñar y ejecutar intervenciones focalizadas, a fin de garantizar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

#### Líneas de Acción Prioritarias:

1. Modernización de la estructura central del MECD, incluyendo la implementación de un sistema de seguimiento, evaluación de metas, resultados en calidad y cobertura del sistema educativo.
2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las alcaldías que administran la educación.

3. Incorporación de escuelas públicas al régimen de autonomía escolar incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional de los centros educativos, mediante la generación propia de información y la retroalimentación de información que les facilite su proceso de planificación.

#### Estrategia de Implementación

Esta política se basa en tres ejes: Modernización del MECD, Descentralización y Autonomía Escolar.

La modernización del MECD se implementará a través de un proceso de reingeniería institucional de acuerdo a una revisión de competencias, funciones y estructura orgánica que iniciará con el Proyecto PASEN financiado por el Banco Mundial. Para el proceso de reestructuración del MECD se realizarán estudios legales e institucionales. Entre las iniciativas a ser ejecutadas está el desarrollo de sistemas gerenciales para optimizar los resultados de la gestión educativa y administrativa. Además, se prevé el desarrollo de Sistemas de utilización de la información educativa a nivel escolar. Adicionalmente, se establecerá un Sistema Nacional de Apoyo y Evaluación Integral de la Calidad, una estrategia de monitoreo que comprende evaluación de estudiantes y profesores al igual que el Desempeño de las políticas del MECD.

La descentralización se abordará en conjunto con la Comisión Nacional de Descentralización y Desarrollo Local en aras de coordinar los esfuerzos del Gobierno para impulsar un proceso ordenado y coherente con los intereses del Estado y con las capacidades de los Municipios. En este sentido, se trabajará en conjunto con el INIFOM para poner en marcha un Plan de Fortalecimiento Municipal en el tema educativo y el acercamiento de las Delegaciones Territoriales de ambas instituciones



para coordinar los esfuerzos a nivel local. Entre ellos están las acciones del INIFOM para fortalecer la capacidad administrativa y financiera de las Alcaldías, así como la participación ciudadana en la gestión municipal.

La transferencia de competencias, funciones y recursos financieros a las Alcaldías se realizará de forma gradual, conforme a la clasificación de municipios hechos por el INIFOM, los acuerdos establecidos con el INIFOM para las intervenciones conjuntas en los municipios y los Convenios de Delegación entre el MECD y las diferentes Municipalidades. Para el 2005 se pretende tener 70 Alcaldías fortalecidas, administrando los niveles de educación básica y media en sus localidades.

Entre otras acciones para asegurar el proceso de descentralización esta la puesta en marcha de un Plan de Capacitación en Administración y Gerencia de Centros para Directores; transferencia de recursos humanos y financieros desde las Delegaciones del MECD y MECD Central a las Alcaldías. Según la transferencia de funciones, elaborar e implementar un Plan de Capacitación orientado hacia los funcionarios de las Alcaldías en las nuevas competencias, promover y capacitar en la elaboración de Planes de Desarrollo Educativo en cada uno de los Municipios del país, y promover la coordinación entre los actores locales en la gestión educativa municipal.

El fortalecimiento de las capacidades municipales facilitará los planes del MECD, para el 2006 en ellos se pretende que el 100% de las escuelas públicas pasen al Régimen de Participación Educativa. Entre las acciones a realizar para lograr la meta está la promoción para la adscripción de Centros Escolares en el régimen de autonomía escolar; elaborar y poner en marcha un Plan de Acción para transformar los sistemas de supervisión existentes en modalidades de asistencia técnica a los centros

escolares autónomos; un Plan de Capacitación en la Ley de Participación Educativa y su Reglamento dirigido a los miembros de los Consejos Directivos y por ultimo, establecer un sistema de gerencia en los centros escolares autónomos.

## 5. Brecha Presupuestaria y Priorización de los Recursos

Como se mencionó en los antecedentes, el MECD realizó un modelo, el MNF, para estimar las necesidades de financiamiento del sector. La brecha de financiamiento es la diferencia entre la demanda de recursos y su disponibilidad. Es importante destacar que en el 2004 se ajustó la demanda de recursos debido al proceso evolutivo en la elaboración de la política educativa que ha permitido redefinir algunas líneas de acción e incorporar otras. Se estima que la brecha financiera para el período 2005-2008 supera los 350 millones de dólares.

Debido a la existencia de una brecha financiera considerable, surge la necesidad de realizar un ejercicio de priorización en donde se considere la rigidez presupuestaria surgida de las necesidades de funcionamiento del sistema educativo. Igualmente hay que destacar que existen fondos que están previamente comprometidos que no pueden ser afectados, al igual que un marco legal que debe observarse.

Sin embargo, gracias al esfuerzo en la implementación del SWAp, al compromiso del gobierno y la comunidad cooperante se ha avanzado hacia esquemas más flexibles de cooperación. En el período 2005-2008 se espera que el MECD reciba de la cooperación internacional 44 millones de dólares de libre disponibilidad y 39 millones que están en proceso de negociación y que podrían priorizarse para respaldar las principales brechas financieras que presenta el MECD.

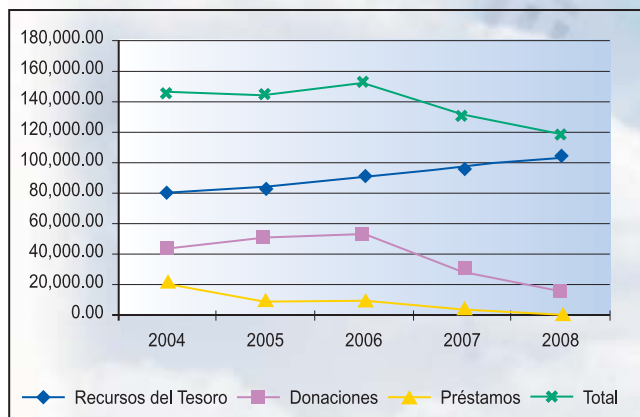
Es importante destacar, que si bien es cierto que el MECD espera recibir 83 millones de dólares en concepto de donación en el período 2005-2008,

actualmente se proyecta una disminución en la disponibilidad de recursos externos. A pesar que las agencias de cooperación han manifestado su disposición de apoyar en forma prolongada al sector, se cuenta con limitados recursos comprometidos a mediano plazo.

Los niveles de cooperación en el 2005 se mantendrán similares a los observados en el 2004. Mientras las donaciones en ese año experimentarán un crecimiento, se distingue una reducción en los recursos provenientes de préstamos. En el 2004 se concluyen algunos proyectos de inversión, entre los que se distingue, debido a la magnitud de la inversión, el proyecto APRENDE. Este Proyecto financiado por el Banco Mundial otorgaba al gobierno en promedio 15 millones de dólares anuales y posibilitó al MECD realizar actividades de apoyo a la educación preescolar y primaria como: pago de incentivos a educadores de primaria y a voluntarios de preescolares comunitarios, adquisición y distribución de libros de textos de primaria, mejoramiento de la infraestructura escolar, entre otras.

Con respecto al flujo de recursos del tesoro para los próximos años es importante destacar que el gobierno se encuentra trabajando en la elaboración de un plan de gasto de mediano plazo. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público proporcionó al MECD la propuesta inicial del techo de los recursos del tesoro destinados para el período 2005-2008. Esta propuesta debe considerarse de forma indicativa, puesto que la misma podría sufrir modificaciones al momento de aprobarse el plan de gasto de mediano plazo.

**Gráfico 12. Flujo de recursos, según fuente de financiamiento (miles de dólares)**



Fuente: DGPP

En el marco del SWAp, el gobierno y cooperantes se encuentran trabajando para aumentar los recursos del sector y disminuir la brecha. A medida que se logren incorporar recursos adicionales, el MECD y los cooperantes deberán revisar el PCT y POA. Para este fin, el MECD presentará a la Mesa de Cooperantes una propuesta de modificación de los mismos.

## Anexos

### Anexo 1. Evolución de Tasas de Escolarización por Programas (97-04)

Años	Tasas Netas de Escolarización			Tasas Brutas de Escolarización		
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria
1997	23.49	76.21	32.27	23.49	100.22	46.81
1998	24.58	76.3 5	33.57	24.58	99.43	48.84
1999	26.60	78.82	34.38	26.60	102.26	50.49
2000	26.80	80.74	34.74	26.80	103.54	51.09
2001	26.06	81.73	36.34	26.06	104.37	53.55
2002	27.95	85.47	37.99	28.17	108.49	57.42
2003	28.64	83.52	38.77	28.64	106.26	58.60
2004	30.77	82. 58	40.09	30.77	105.36	60.56

Fuente: Dirección General de Prospección y Políticas (DGPP).

### Anexo 2. Matricula por Edad de Primaria 2003

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Total	Población por edad	% escolaridad por edad
6	76509	7928	221	6	0	0	84664	152,593	55.5
7	66014	47998	10963	449	13	0	125437	148,837	84.3
8	38370	41865	41315	11934	634	18	134136	144,841	92.6
9	22276	29182	33672	34823	11474	820	132247	140,743	94.0
10	14964	21452	26571	30268	32291	11971	137517	136,365	100.8
11	7949	12407	17288	21576	23891	28149	111260	131,510	84.6
12	5318	9381	12830	17409	19507	23722	88167	127,910	68.9
13	2514	4703	7216	10466	12385	16976	54260	126,338	42.9
14	1257	2231	3588	5799	7333	10895	31103	125,960	24.7
15	952	1444	2348	3706	5078	9045	22573	125,318	18.0
	241236	178706	156014	136436	112606	101596	926594	1,360,415	*
Participación grado	26.0	19.3	16.8	14.7	12.3	11.0			

## Anexo 3. Evolución Tasa Neta de Escolarización por Programa y Género (97-04)

Años	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
1997	24.11	22.88	77.32	75.13	35.36	29.26
1998	25.06	24.12	77.31	75.42	36.61	30.58
1999	27.17	26.05	79.40	78.25	37.66	31.18
2000	27.29	26.33	81.20	80.30	37.81	31.75
2001	26.27	25.86	82.05	81.42	39.51	33.24
2002	28.42	27.51	85.26	85.67	41.26	34.81
2003	29.11	28.19	83.10	83.92	41.73	35.90
2004	31.22	30.37	82.07	82.10	42.95	37.27

Fuente: DGPP

## Anexo 4. Razones de No Asistencia Escolar, Por Género, de Población entre 7 y 12 Años

Razones	2001			1998		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Por edad	2.3	1.2	3.5	2.4	2.2	2.8
Problemas económicos	39.9	41.2	38.5	50.2	53.1	46.2
Trabajo/Labores de campo	10.7	15.0	5.8	3.4	5.5	0.6
Labores domésticas	1.9	0.1	3.8	1.6	0.5	3.2
No le interesa	14.2	13.2	15.3	7.3	6.3	8.7
No hay escuela cercana	11.6	9.8	13.7	16.7	13.6	21.1
Por enfermedad/discapacidad	2.0	1.9	2.1	6.3	7.1	5.1
No hay cupo	0.9	0.5	1.4	0.5	0.7	0.2
No hay grado ofrecido	1.2	1.1	1.4	0.7	0.6	0.8
Falta profesores	3.2	2.7	3.9	4	3.8	4.2
Falta seguridad en la escuela	3.3	4.3	2.2	0.3		0.6
Falta textos				0.2	0.3	
Problemas familiares	4.9	4.3	5.6			
Otro, cual	3.8	4.7	2.9	6.4	6.4	6.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población de 7 - 12 años que no asistió a clases en el año	105,498	56,075	49,423	118,814	69,287	49,528
Población de 7 - 12 años	873,377	439,202	434,175	826,611	415,828	410,783
Población total de Nicaragua	5,205,100	2,562,320	2,642,780	4,807,832	2,355,179	2,452,653

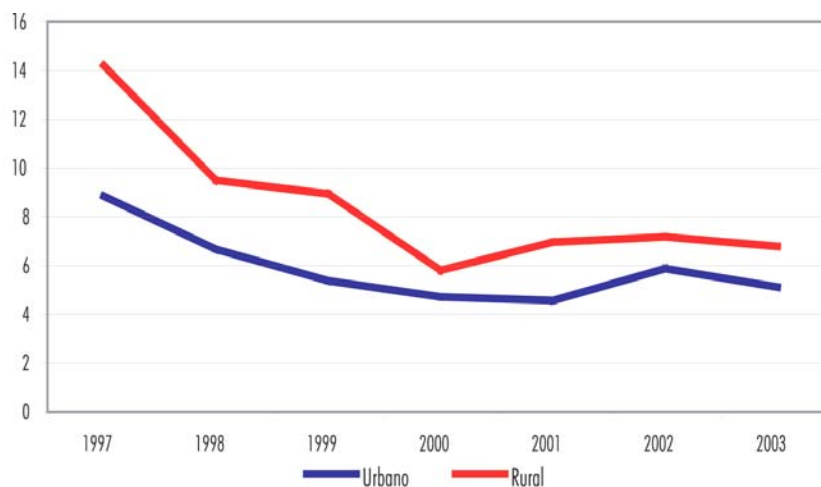
Fuente: EMNV 2001 y 1998.

### Anexo 5. Porcentaje de niños que concluyen con éxito la educación primaria en seis años por sexo, período 1990-2003

AÑOS	SOBREVIVENCIA ACADEMICA		
	Total	Femenino	Masculino
1990	19	ND	ND
1991	18	ND	ND
1992	22	25	20
1993	23	25	20
1994	26	29	23
1995	26	29	23
1996	26	31	24
1997	27	29	24
1998	31	34.4	27.2
1999	32.2	35.7	28.9
2000	35.4	39.2	31.9
2001	36.3	40.5	32.4
2002	38.5	42.8	34.6
2003*	40.8	44.4	36.0

Fuente: DGPP. \* Datos Preliminares.

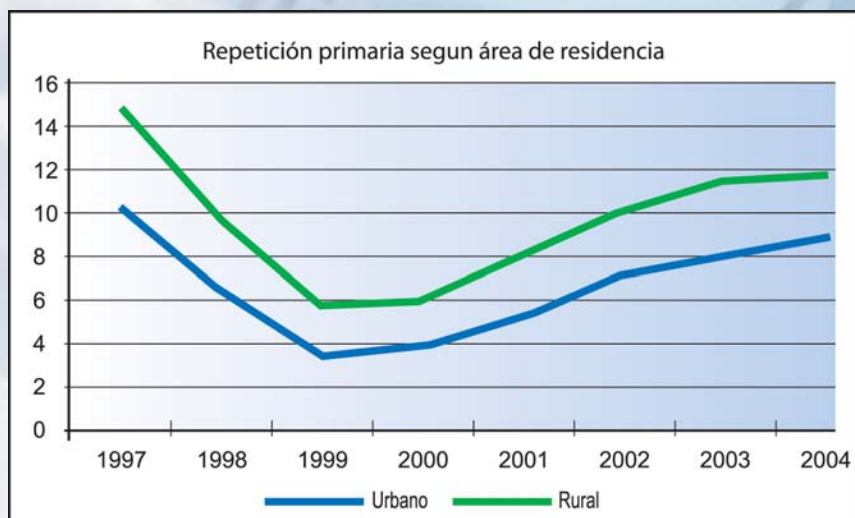
### Gráfica Anexo 6a. Evolución Deserción de Primaria, Según Área de Residencia, (97-03)



Fuente: DGPP

Fuente: DGPP

## Grafica Anexo 6b. Evolución Repetición Escolar Primaria, Según Área de Residencia (97-03)



Fuente: DGPP

## Anexo 7. Tasas de Repetencia de educación primaria regular más multigrado (1990-2003)

AÑO	TASAS %					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
1990	29.51	13.91	12.71	10.09	9.15	6.34
1991	28.31	14.43	12.98	9.59	8.19	5.67
1992	28.7	15	12.6	9.7	8.1	5.7
1993	26.62	13.78	11.8	8.89	7.25	4.54
1994	26.03	14.36	11.73	8.27	7.49	4.34
1995	23.39	14.27	11	8.35	6.88	3.73
1996	22.4	12.29	10.85	8.07	6.68	3.14
1997	11.66	8.59	7.67	6.47	5.23	2.59
1998	7.62	3.99	4.51	3.87	3.01	1.81
1999	8.54	4.81	4.55	4.21	3.19	1.64
2000	10.88	6.13	6.84	6.14	4.35	2.09
2001	15.51	8.72	9.17	7.46	5.48	2.73
2002	14.57	8.28	8.58	7.18	5.19	2.42
2003*	17.76	10.24	10.56	7.89	6.28	2.94

Fuente: DGPP. \* Dato Preliminar

## Anexo 8. Participación de los Pobres en el Sistema Educativo

Programa Educativo	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre
Preescolar	33.90%	28.90%	37.20%
Educación de adultos	17.00%	51.3%	31.70%
Primaria	16.90%	36.2%	46.90%
Secundaria	3.90%	22.20%	73.80%
Técnico básico	9.30%	7.80%	82.90%
Técnico medio	2.50%	5.10%	92.40%
Formación docente		42.40%	57.60%
Técnico superior		13.00%	87.00%
Universitario		5.70%	94.30%
Postgrado			100.00%
Maestría			100.00%
Doctorado			100.00%
% Población de 3 a 17 años matriculado	13.6%	32.4%	53.9%
∞ Población de 3 a 7 años	18.7%	33.9%	47.4%
% Población total	15.1%	30.8%	54.2%

Fuente: EMNV 2001

## Anexo 9. Horas por Año Escolar según programa educativo<sup>36</sup>.

País	Primaria	Secundaria
Japón	875	875
R. Checa	739	680
Bélgica	840	675
Grecia	780	629
España	788	548
Malasia	762	778
EEUU	958	943
Chile	860	860
Uruguay	732	712
Argentina	810	900
México	800	m
Nicaragua*	795	900

\*Estimaciones DGPP. Fuente: OECD (2001).

<sup>36</sup> Según El Informe Regional de la UNESCO “Panorama Educativo de las Américas” (2003), Nicaragua es uno de los países con más horas anuales por nivel de educación, correspondiendo a 870 horas para preescolar, 1305 horas para primaria y secundaria, respectivamente. Sin embargo, este dato resulta ser muy elevado y por esta razón se calculó de acuerdo a estimaciones de la Dirección General de Prospección y Políticas del MECD.



## Anexo 10. Porcentaje de Docentes Empíricos de Primaria y Secundaria

Año	Porcentaje de docentes empíricos
1997	15.7%
1998	24.0%
1999	26.8%
2000	26.4%
2002	28.9%

Fuente: DGPP

## Anexo 11. Porcentaje de Estudiantes Con Libros de Texto

Tenencia de libros	Porcentaje Estudiantes por Año	
	1998	2001
Sí tiene	80.2%	88.7%
No tiene	19.8%	11.3%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: EMNV'01

## Anexo 12. Presupuesto del MECD (97-03)

Rubros	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 <sup>1/</sup>
Presupuesto Total en Educación	106.50	106.27	146.88	151.16	149.67	161.60	159.42
Educación como % del PIB	3.2%	3.0%	3.9%	3.8%	3.8%	4.0%	3.9%
Gastos Totales en Educación:							
MECD <sup>2/</sup>	71.7	69.0	107.2	108.7	102.6	104.2	102.8
INATEC	1.3	1.1	2.9	3.0	2.4	1.8	1.6
INAP	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTECNA	0.0	0.0	0.2	0.7	1.1	1.2	0.7
Otro <sup>3/</sup>	3.2	3.1	1.0	0.1	0.0	7.3	6.1
Universidades	29.8	33.0	35.6	38.7	43.6	47.0	48.2
Presupuesto MECD con relación al PIB	2.1	1.9	2.9	2.7	2.6	2.6	2.5
Presupuesto MECD con relación al gasto total del gobierno	14.1	12.7	16.9	12.6	12.2	12.7	11.3
Inversiones del MECD en infraestructura	26.0	13.5	22.3	35.3	32.8	13.0	8.7

1/: Programado.

2/: Excluye Cultura y Deportes.

3/: Incluye Cultura y Deportes y otras asignaciones a entes descentralizados y otras instituciones. En 2002 y 2003 incluye pago de energía eléctrica y telefonía nacional de las universidades.

Fuente: MECD, BCN y MHCP.

### Anexo 13. Donaciones y Préstamos

	2000	2001	2002	2003
Ingresos del Tesoro	63%	75%	81%	79%
Donaciones Externas	13%	13%	5%	7%
Préstamos Externos	24%	12%	14%	13%

Pagos	Preescolar		Primaria		Secundaria		Universitario	
	Pivado	Público	Pivado	Público	Pivado	Público	Pivado	Público
Colegiatura	344.66	-	1,454.85	-	1,936.62	-	5,162.79	-
Transporte	-	183.53	700.65	168.67	998.73	603.71	1,892.67	2,064.17
Prematricula	28.72	2.92	181.01	6.20	244.66	24.77	469.01	302.35
Uniformes	119.67	145.06	307.82	136.93	310.15	234.21	16.42	30.66
Útiles escolares	28.72	47.64	169.84	69.47	211.92	150.42	234.46	230.95
Libros	-	1.67	137.57	7.78	142.02	31.24	218.46	226.68
<b>GASTO ANUAL</b>	<b>521.77</b>	<b>380.82</b>	<b>2,951.75</b>	<b>389.06</b>	<b>3,844.09</b>	<b>1,044.36</b>	<b>7,993.83</b>	<b>2,854.81</b>



## **Plan Común de Trabajo del MECD: Prioridades Estratégicas para el período 2005 – 2008**

© Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD)

El presente trabajo fue elaborado por: Emilio Porta, Director General de Prospección y Políticas del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD); Tulio Tablada, Jorge Navas, Pablo González y Jose Ramón Laguna, Consultores del MECD. Los autores agradecen los aportes y comentarios de Alicia Slate y Antonio Osorio de US-AID, Ketil Karlsen y Maribel Gutiérrez de la Embajada de Dinamarca, Enrique Madueño, Félix Balladares, Johanna Zumstein, Nalini Ablack, Scott Walter y José Parra de la Embajada de Canadá, Rie Sakumoto de JICA, Suhas Parandekar y Sergio España del Banco Mundial, Anyoli Sanabria de UNICEF, José Luis Fernández Tonda de la Unión Europea. Además, conviene destacar la valiosa participación de las diferentes direcciones del MECD, en las personas de Violeta Malespín, Juan Fernando Ramírez, María Cecilia Fernández, Martha Campos, María Hurtado, Ondina Morazán, Brenda Cuadra, Martha Palacios, Juan José Morales, Alberto Palacios, Rodrigo Álvarez, Nidia Verónica Gurdíán, Karla Arguello, Francis Díaz, Wilmer Reyes, Roberto Gutiérrez y Yolanda Zamora.